

# EL SIGLO MÉDICO

## SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Siguen las reformas de Madrid.— Las carnes en la alimentación.— Medidas plausibles. = SECCIÓN DE MADRID: Efectos terapéuticos de la laparotomía simple.— Tareas científicas de la Academia Médico-Quirúrgica = PERIÓDICOS MÉDICOS: EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Procedimiento práctico para aumentar la solubilidad del ácido bórico.— II. Tratamiento del cáncer por la inyección de un suero anticelular.— III. Gastropatías de origen cardíaco. = NOTAS CLÍNICAS INGLÉSAS. = SOCIEDADES CIENTÍFICAS: Real Academia de Medicina = SECCIÓN OFICIAL: Ministerio de la Gobernación. = GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid. = CRÓNICA = ANUNCIOS. = ESTAFETA DE PARTIDOS. = VACANTES.

## Boletín de la semana.

Siguen las reformas de Madrid — Las carnes en la alimentación. — Medidas plausibles.

Sigue moviéndose la opinión en favor de las reformas proyectadas para el embellecimiento, ampliación y saneamiento de la población de Madrid, mediante la legislación de excepción que á las Cortes demandan algunos de sus representantes.

Tantas veces hemos clamado, desde el punto de vista que á nosotros principalmente nos atañe, por el mejoramiento de la higiene municipal; tantas veces hemos traído á la consideración pública la cifra desconsoladora de la mortalidad madrileña y hemos abogado por que se estudiasen sus causas y se buscaran sus remedios, que parece inútil digamos si nos interesa que por cualquier camino se proponga, se emprenda y se consiga, algo que mejore tan insostenible situación. Si solamente fuéramos médicos, esta consideración superficial satisfaría nuestra conciencia, sin entrar en los medios y caminos por que se realizara el que, sin hipérbole, puede llamarse milagro. Pero como nuestra condición profesional y científica se compenetra con la de españoles y hombres experimentados, á nadie puede extrañar que veamos con cierto recelo la campaña emprendida, que muy bien podría quedar reducida á exhibiciones legítimas de méritos y aspiraciones políticas sin beneficio efectivo para el propósito que se toma por bandera.

Esto sin que digamos que el propósito de hacer solamente por Madrid lo que toda España reclama, nos parece de discutible justicia, aun cuando se encontrara coronado por el éxito.

Desde que la triquinosis hizo su aparición en uno de los barrios de Murcia—enfermedad que, di-

cho sea de paso, fué ocasionada, según nuestras noticias, única y exclusivamente por el consumo de la carne de una cerda—, no pasa día sin que los periódicos nos den cuenta de la presentación de casos, más ó menos auténticos, de la misma, en distintos puntos de la península. Donde sí parece que son auténticos es en algunos pueblecitos de la provincia de Sevilla. Con tal motivo, y como ocurre siempre en análogas circunstancias, los municipios parece como que despiertan por breves momentos de su letargo y adoptan—ó se proponen adoptar, que no es lo mismo—aquellas medidas que la ciencia aconseja para el descubrimiento de la triquina é inutilización de los cerdos que la contienen. Los mismos abastecedores de carnes, á quienes sin duda ha hecho un flaco servicio lo de Murcia, acuden á los gobernadores, reclamando la adopción de medidas que tranquilicen al público, á fin de que éste se entregue al consumo de carnes que hoy no prueba. La Sociedad española de higiene, celosa, como pocas, de los intereses y salud del vecindario, ha puesto á discusión desde su primera sesión el estudio de la triquinosis, y en ella han intervenido ya, con los conocimientos que todos les reconocen, los Sres. Ubeda Correal, Ovilo, Mendoza y Díaz Villar, nombrándose también una comisión que formule conclusiones, respecto á este asunto, que puedan elevarse luego á la superioridad.

Muy bien nos parece cuanto en este particular se ha hecho, y mucho más que pudieran hacer todas las autoridades; pues si el descubrimiento de la triquina es empresa llana y hacendera para los que medianamente están impuestos en esta clase de estudios, mucho más difícil es evitar que la matanza se haga fuera de los mataderos públicos, sobre todo en muchos pueblos de algunas provincias, donde no ya por motivos de especulación, sino por costumbre añeja, cada vecino cría sus cerdos y los mata como y cuando tiene por conveniente, sin someterlos á un reconocimiento, que en la práctica no resultaría allí ciertamente muy fácil.

Bueno es, no obstante, que se haga lo posible en este sentido, ya que en esto resulta muy cierto el adagio de que lo mejor es enemigo de lo bueno.

Las medidas adoptadas por la alcaldía de esta corte para el reconocimiento periódico (quincenal) de todas las vacas estabuladas en Madrid, y de la leche directamente extraída de las ubres de las mismas, merece calurosos aplausos y es una prueba de

lo que poco á poco y con buena voluntad puede hacerse en asuntos de higiene. Para lograr el objeto arriba expuesto, se empadronarán por las secciones municipales, en el término de un mes, todas las vacas, y en este padrón se anotarán, cuando sea necesario, las altas y bajas de las mismas. El objeto principal de estas indagaciones es poner fuera de combate las vacas que resulten tuberculosas, y que se inutilizarán en el quemadero en forma tal, que no puedan aprovecharse como alimento las carnes y grasas de las mismas.

Mucho bueno puede hacerse en este camino y jamás faltarán nuestros aplausos á las autoridades que de tal modo procedan.

DECIO CARLÁN.

**Madrid, 23 de Diciembre de 1900.**

### EFFECTOS TERAPÉUTICOS DE LA LAPAROTOMÍA SIMPLE

(TEJIS DE DOCTORADO)

POR

D. JOSÉ PALANCA Y TEJEDOR

Médico del Hospital del Niño Jesús. — Ex-alumno interno, por oposición, del Colegio de San Carlos. — Premio extraordinario en el grado de Licenciado (1)

De todo lo anteriormente expuesto, viene á deducirse una primera conclusión práctica: que la laparotomía está indicada en todas las formas de peritonitis tuberculosa, cuando el estado general permita soportar, sin consecuencias desagradables, la operación. Sin embargo, al llegar á este punto surgen dos cuestiones de notable transcendencia.

La primera de ellas se refiere á saber si la operación puede ó no hacerse, en caso de una tuberculosis pulmonar coexistente.

En este punto los hechos prueban que en muchos casos estas afecciones no se modificaban la una á la otra, cuando coexistían en un mismo sujeto; por tanto la tuberculosis pulmonar no constituye una contraindicación; todo depende de su extensión y de su curso. En este punto el cirujano debe atenerse al mismo criterio que le guía cuando trata una tuberculosis de la cadera ó de cualquier articulación. Cuando se trata de formas ulcerosas graves, coincidentes con manifestaciones pulmonares de marcha rápida, se ha notado una agravación real; pero en cambio en casos menos graves de localización pulmonar, ésta se ha visto mejorar grandemente, merced al mejoramiento del estado general á consecuencia de la curación de las lesiones peritoneales. Casos que prueban esto han sido citados por Johnston, Thompson, Schwartz, Parker, Sims, etc.; y Aldibert ha encontrado seis tuberculosis pulmonares preoperatorias en el niño, de las que tres, que estaban en su comienzo y eran limitadas, se curaron (en las otras tres no pudieron ser observadas las consecuencias); y en 27 del adulto, en cuatro no se siguió la observación, 12

(1) Véase el número anterior.

no se modificaron ni en bien ni en mal, cinco se mejoraron y seis se agravaron.

Esta estadística hace pensar que en casos en que coincide la tuberculosis peritoneal con la del pulmón, si bien ésta no constituye una contraindicación formal, es prudente, al menos en el adulto, proceder con suma cautela, á pesar de los casos favorables publicados, pues no es menos cierto que en algunos otros se ha podido observar una verdadera explosión de síntomas pulmonares, aun cuando la curación de las lesiones peritoneales se consiguiera, debida aquella á una tuberculosis de los órganos respiratorios hasta entonces latente.

No hay que sacar las cosas de quicio, como quieren algunos ardorosos defensores de la laparotomía; buen testimonio de ello es la observación I á que se refiere este trabajo, en que sin querer piensa uno en la posible influencia de la operación en el curso rápido de la tuberculosis pulmonar que hizo sucumbir á la enferma, á pesar de que todo hacía creer en la desaparición de los fenómenos de la serosa abdominal y á pesar también de la engañosa mejoría que subsiguió á la operación. Es decir, que en este punto toda precaución es, en nuestro humilde sentir, poca y que el cirujano debe ante todo subordinar la conveniencia de la operación á un balance razonado entre las posibles ventajas que ha de acarrear la operación y las posibles contingencias que pueden sobrevenir, decidiéndose en definitiva por aquello que resulte un mayor bien para el enfermo. En este punto no se pueden dar reglas; es función la decisión de las circunstancias de cada caso particular y claro es que nos referimos en esto á los casos poco avanzados, que en cuanto á aquellos en que las lesiones son avanzadísimas, creemos que la contraindicación es patente y clara, debiéndose á lo más contentar el clínico con ir procurando aliviar los sufrimientos del paciente.

En aquellos casos en que la localización tuberculosa coincidente venga á recaer sobre huesos, articulaciones, etc., los hechos prueban también que debe darse la preferencia en la prioridad del tratamiento á la tuberculosis del peritoneo, porque por un mecanismo no bien conocido y acaso inexplicable, de no admitir las antiguas ideas sobre repercusión, metástasis, etc., lo cierto es que si se sigue el orden inverso y se opera antes la artritis, la osteitis, etc., paralela; ha podido notarse una profunda agravación de las lesiones del peritoneo. Esta debe ser, pues, la primera que debe tratarse y este criterio fué el felizmente seguido en la enfermita á que se refiere nuestra observación II, afecta al mismo tiempo que de peritonitis, de una osteo-artritis tuberculosa.

Refiérese la segunda cuestión de las enunciadas, á si debe ó no intervenir en la forma *aguda, miliar*, de la tuberculosis del peritoneo. En dos casos de la estadística de Aldibert, en los dos sobrevino la muerte á pesar de la operación. En dos que cita Tricomi, un niño murió al quinto día de la intervención y una señora de treinta y seis años muere un mes después, de tuberculosis general. Como puede verse, los resultados no pueden ser más sombríos, sin embargo de los cuales tanto König como Jalaguier, piensan que la intervención

puede ser eficaz y que debe intentarse. Son tan pocos los casos publicados, que en este punto no se pueden aventurar conclusiones; únicamente si se considera que la mencionada forma de peritonitis mata fatalmente, es como puede justificarse una intervención, de la cual, sin embargo, se debe, á juzgar por los hechos publicados, esperar muy poco; cuando más, en algún caso, una prolongación de la existencia del enfermo, durante un corto espacio de tiempo.

En las demás formas subagudas y crónicas ¿cuándo se debe intervenir? Algunos cirujanos recomiendan que se espere al momento en el cual el estado general se agrava; pero esta conducta no es la que los hechos aconsejan que se siga, porque importa, si se quiere que la operación dé los resultados que de ella se deben esperar, operar antes que el enfermo pierda fuerzas y antes que aparezcan la fiebre, los sudores y las manifestaciones de focos secundarios en otros órganos. No quiere esto decir que se intervenga demasiado pronto, por más que las intervenciones precoces hayan sido las que mejores resultados proporcionen, sino que todo es preferible á dejar que, confiados en la posible curación espontánea de ciertas formas de la enfermedad, dejemos transcurrir inútilmente el tiempo. Nos referimos en esta cuestión en un todo á lo dicho cuando hablábamos de la expectación como método terapéutico, en la afección que tratamos. Sólo cuando el examen del enfermo, y examen detenidísimo, nos haya convencido de que el tratamiento médico puede ser suficiente ó al menos nos infunda fundadas esperanzas, es cuando se debe diferir la intervención; en todo otro caso, confiados en la superioridad de la laparotomía, y convencidos de su positiva eficacia, debemos recurrir á ella, si no precipitadamente, por lo menos en cuanto aquellas esperanzas se desvanezcan y en cuanto apreciemos la no modificación del estado patológico por la aplicación de los medios higiénicos y farmacológicos, en la seguridad de que así obramos en bien del enfermo y en satisfacción de nuestra conciencia de clínicos.

Por lo demás, las indicaciones de la operación hanse formulado por los diversos autores, fundándose sobre todo en las estadísticas. Así A. Pic (1) entiende que hay contraindicación en la forma granulosa é indicación en las formas ascíticas, á menos de haber un estado febril grave, síntomas pulmonares bastante avanzados ó signos de ulceraciones intestinales; en la forma fibrosa seca, la laparotomía parece indicada; la abstención es la regla en la forma ulcerosa, á menos de indicación de urgencia como supuración, perforación intestinal con peritonitis, oclusión intestinal.

En cambio Aldibert juzga que la operación, indicada en las formas ascíticas generalizadas ó enquistadas y en la forma seca sin adherencias, sería en general inútil en la forma fibro adhesiva, forma de curación espontánea, á menos que fenómenos particulares, como dolores ó signos de oclusión crónica, no autoricen la operación, que estaría contraindicada en las formas ulcerosas secas, que no estén en el período de iniciación, así

como en las formas supuradas multiloculares. Después expone como contraindicaciones comunes á las diferentes formas, las localizaciones tuberculosas extraperitoneales (pulmonares, intestinales, óseas, ganglionales, nefritis), siempre que sean extensas, evolucionen rápidamente y amenacen con una generalización.

En estos últimos tiempos y á partir de la fecha en que Aldibert publicó su tesis (1), las ideas se han ido modificando en sentido cada vez más favorable á la operación y las indicaciones se formulan de otra manera. Las primeras críticas que suscitaron las deducciones de Aldibert, se encuentran formuladas por Roersch, que encuentra un defecto capital en las afirmaciones del anterior autor y que estriba en la dificultad práctica de establecer distinciones tan absolutas, pues como dice muy juiciosamente, no hay que olvidar que muchas peritonitis no son más que formas de transición, ya que se transforman fácil y aun inevitablemente en otras formas, y que si el diagnóstico de la peritonitis tuberculosa es ya cosa difícil, el de las diferentes formas lo es más todavía y á menudo imposible. En efecto, los síntomas generales son modificados por afecciones que evolucionan paralelamente, y los síntomas locales no siempre están en relación con la gravedad de las lesiones. Además, como el mismo Roersch hace notar, no deja de ser muy confuso el que Aldibert estime que la laparotomía está contraindicada en toda forma ulcerosa que no se halle en sus comienzos y no lo esté, en cambio, cuando aquélla ha supurado, para volver á estar de nuevo contraindicada en la forma supurada multilocular. Indudablemente la causa de estas confusiones está en el corto número de casos en que Aldibert se fundaba, pues sólo apoyándose en tres casos de peritonitis supurada multilocular, de los cuales sólo uno está detallado, excluye esta forma de toda intervención activa.

Como era de esperar, las observaciones posteriores han ido modificando este cuadro de indicaciones, y en la actualidad se admite (Tricomi, Roux, Galvani, etcétera):

Fuera de las contraindicaciones generales, nacidas del mal estado del enfermo, de la coexistencia de otras lesiones en estado avanzado, etc., que la operación está indicada, además de las formas ascíticas, donde apenas ha sido nunca discutida, también en las formas fibro adhesivas y ulcerosas. En las fibrosas la intervención quirúrgica da resultados favorables, como ha podido demostrarse por una larga serie de observaciones, de las cuales las primeras fueron en su mayor parte operadas por error diagnóstico, porque se creía existiese un neoplasma intraabdominal unas veces, y otras veces se ha intervenido por la existencia de dolores intensos, por el empeoramiento del estado general y del local, y por oclusión intestinal, como en alguno de los casos comunicados por Quénu á la Sociedad de Cirugía de París, uno de ellos muy notable, porque se creía en la existencia de una enfermedad de Adisson, que curó por la intervención (2).

(1) Thèse de Paris. mars. 1892

(2) Com. á la Société de Chirurgie. 21 Nov. 1898.

(1) Thèse de Lyon. 1890.

En las formas ulcerosas, que son las más graves y contra las cuales los recursos médicos resultan completamente impotentes, el tratamiento quirúrgico, á pesar de sus poco brillantes resultados, es en la actualidad el único medio capaz de ofrecer alguna esperanza de curación. La operación tiene en estos casos por principal objeto el vaciar el pús y evitar las consecuencias que de su presencia se derivan.

De todo lo cual resulta que la operación se admite hoy que está indicada en todas las formas de la peritonitis tuberculosa.

Sin embargo, Karewsky la cree todavía contraindicada cuando existen adherencias entre las asas intestinales.

Dos hechos justifican las indicaciones y dan la razón de las contraindicaciones expuestas.

Que raras veces la operación daña por sí, cuando está realizada en condiciones apetecibles y

Que la curación puede ser obtenida en todas las variedades de peritonitis tuberculosa; pues, si bien es cierto que las que mejor se prestan á la intervención son aquellas en que las lesiones son menos profundas y en que el estado general es favorable, no hay que olvidar que se consiguen brillantes éxitos aun en los casos en que concurren las condiciones opuestas. Además, casi siempre y aun en los casos en que todo hace temer un funesto desenlace—y este es un hecho en que insiste mucho König—, la operación va seguida de una notable mejoría que debe aprovecharse para instituir un tratamiento médico que permitirá acaso al enfermo vencer á su afección. Se ha visto á enfermos condenados, mejorarse hasta tal punto, que se han encontrado relativamente bien algunos años, y en los que las lesiones pulmonares se han mejorado. Estos casos, cierto es que son escasos; pero los resultados no dejan de ser satisfactorios si se los compara á los que da en esas condiciones un tratamiento puramente médico.

En fuerza de apelar á toda clase de recursos, los detractores de la laparotomía apelaban, no hace mucho tiempo, al de poner en duda la naturaleza tuberculosa de los casos en que la operación producía buenos efectos. Así hicieron Löhlein y Spaeth, que no podían negar la evidencia de los hechos de curación, y Prochownik emite las mismas reservas, fundándose en que muchas peritonitis consideradas como tuberculosas no son más que peritonitis crónicas simples que tienen su punto de partida en las partes genitales; pero como en estas formas recomienda calurosamente la laparotomía, sus reservas no tienen ningún valor práctico.

Henoeh (1) ha estudiado esta forma crónica simple en el niño, basándose en una observación de una niña de cinco años en que se imponía el diagnóstico de peritonitis tuberculosa y que hizo fuese operada por Bardeleben. El peritoneo estaba espesado, cubierto de granulaciones grises semejantes á las granulaciones tuberculosas y que el microscopio reveló que no eran más que productos inflamatorios simples.

Al hablar de las ventajas de la laparotomía sobre

(1) Berlín. Klin. Woch., 1891-23.

los demás medios propuestos para tratar la peritonitis tuberculosa, hablamos de las formas de peritonitis infantil, capaces de confundirse con la tuberculosa, y que podrían ser también invocados para regatear á la laparotomía sus innegables méritos. Afortunadamente y como en otro lugar dejamos expuesto—razón por la cual aquí no insistimos, por miedo á enojosas repeticiones—, en estos últimos años abundan las observaciones, en que toda suerte de comprobaciones, histológicas y bacteriológicas, no dejan lugar á ningún género de duda sobre la naturaleza realmente tuberculosa de las lesiones tratadas operatoriamente. La escuela italiana especialmente es la que se ha distinguido en esta clase de trabajos.

Desvanecidas todas las objeciones que á la laparotomía se han hecho, resulta justificada una vez más, la indicación general formulada anteriormente de laparotomizar con preferencia á todos los demás medios, en todas las formas de peritonitis tuberculosa, contando—claro es—con las contraindicaciones expuestas (1).

En estos últimos tiempos se ha ido consolidando también la idea, nacida por los hechos, notabilísimos algunos, de curación definitiva lograda tras de dos ó más intervenciones seguidas, de crear una nueva indicación para operar y que es la de volver á intervenir en aquellos casos en que la curación no se ha conseguido en el primer intento, siempre que se haya observado indiscutible mejoría local y general. Los hechos publicados y mencionados en otro lugar de este trabajo, autorizan á esperar bastante de estas intervenciones repetidas; sin embargo, la indicación de repetir la operación no debe existir, sino cuando las lesiones comprobadas en el primer examen permitan obtener de la segunda ó sucesivas laparotomías efectos cada vez más acentuados en sentido favorable para el enfermo, porque, aun cuando la primera operación haya mejorado las condiciones del paciente, hecho sin el cual no se debe, como es natural, pensar en repetirla, es necesario, repetimos, á pesar de esa mejoría que pudiera haberse apreciado, que en los órganos del vientre no existan tales modificaciones que escapen á la acción del cirujano (total infiltración tuberculosa del epiplón, por ejemplo), como en un caso de D'Antona en que el gran epiplón estaba convertido en una placa de una pulgada de grueso, adherente al bazo y á las asas intestinales y en que se sacó el exudado y á pesar de la mejoría del paciente no se juzgó prudente intervenir segunda vez. Cuestión es esta de las laparotomías repetidas capaz de futuros esclarecimientos, aunque ya llena de halagüeñas promesas; pero que, por ahora, no ha recibido la suficiente sanción práctica para sentarla como formal indicación y por eso no insistimos más en ella.

\* \*

La forma general de intervención en todas las nom-

(1) De propósito hemos hecho caso omiso en todo lo enunciado, de aquellas formas de peritonitis tuberculosa (anexitis, epiploitis, etcétera,) en que la intervención ha consistido generalmente en más que una laparotomía sencilla ó á lo sumo combinada con ligeras maniobras; ya que nuestro objeto es estudiar sólo los efectos de la laparotomía simple.

bradas formas de peritonitis, ha sido la laparotomía simple; sin embargo, y sin salirnos del objeto exclusivo de nuestro trabajo, es conveniente indicar las modificaciones y las variantes que en el modo de intervención se han seguido para ver hasta qué punto son capaces de influir en los resultados obtenidos, y hasta qué punto es preciso contar con ellos para la obtención de estos.

En general, lo que se recomienda hacer es la incisión mediana infraumbilical, por ser la única que permite la exacta exploración y acceso á todos los puntos de la cavidad abdominal y de la pelvis. En algunos casos, por sospecharse mayor profusión de lesiones en un determinado sitio, el de la incisión se modifica, como en el niño de la observación XIII, en que, por juzgarse se trataba de una tuberculosis del peritoneo y del intestino grueso en su primera porción, se hizo una laparotomía lateral derecha. En todo caso la incisión de las partes blandas debe hacerse con precaución, á causa de las posibles adherencias del gran epiploon, del intestino y de la vejiga al peritoneo parietal, á nivel de la línea de incisión, puesto que á algunos operadores les ha sucedido el herir el intestino incindiendo la pared abdominal, y al Dr. Mazzoni le ocurrió una vez que incindió la vejiga y ha encontrado, en 35 operados suyos, tan estirada hacia arriba la vejiga, que tocaba casi en las vecindades del ombligo. Conviene también tener en cuenta, al hacer la incisión, que el peritoneo parietal se encuentra á veces tan engrosado que llega á medir *cuatro ó cinco milímetros* de espesor, circunstancia á la que, si no se atiende, puede poner en grave confusión al cirujano.

Una vez hecha la incisión, la conducta varía algún tanto, según de la forma que se trate.

En la forma ascítica conviene evacuar el líquido, ayudando la salida de él con la compresión sobre los costados del enfermo y con la depresión de los bordes de la incisión, enjugando la cavidad por medio de compresas de gasa introducidas hasta la pequeña pelvis. Caso de existir adherencias entre las asas del intestino, importa respetarlas. Si el epiploon está lleno de tubérculos puede researse un trozo, previa ligadura, trozo que puede aprovecharse para el examen microscópico y los experimentos de laboratorio. La operación termina con la sutura hecha como en la laparotomía ordinaria. En las formas ascíticas enquistadas, se incidirá de preferencia sobre la cavidad quística, para evitar la infección del resto de la serosa, y una vez vacía la bolsa, se la cierra completamente, á menos que la rigidez de sus paredes y su contenido purulento, no indiquen que sus bordes se suturen á la herida exterior. En todo caso, se respetarán las adherencias, á no ser que entre ellas se encuentre un exudado que convenga evacuar ó que el enfermo no esté atormentado por dolores que se les puedan imputar ó que sean causa de obstrucción abdominal crónica.

En la forma ulcerosa, las precauciones en la incisión de la pared abdominal deberán ser aún más rigurosas. Una vez incindida la pared, no siempre se abre la cavidad, sino que en ocasiones es necesario despegar

suavemente las adherencias entre las asas y de estas con la pared para abrir una colección purulenta. Se evacuarán las diversas bolsas que contengan pus, comprimiendo las compresas contra la pared, de manera que se abra camino al exudado fibrino-purulento. Se pueden tocar las paredes, como recomienda Tricomi con una disolución de sublimado ó de cloruro de zinc, y si la cavidad purulenta es única se puede dejar unos pocos días un desagüe tubular de cauchú ó capilar de gasa, que se hace pasar por un ángulo de la sutura, que se hace en la forma acostumbrada.

En las formas fibrosas los operadores que intervienen no hacen de ordinario más que la laparotomía simple, cuando más deshacen aquellas adherencias fáciles de desprender, como hace entre otros Tricomi, operando en este caso con la mayor delicadeza en razón de la friabilidad del intestino, cuyas heridas deben evitarse con especial cuidado, pues el reblandecimiento es á veces tan grande que no es posible practicar la sutura y se expondrá al enfermo á todas las incomodidades y á todos los peligros de desnutrición que trae consigo una fístula estercorácea.

Este es, á grandes trazos descrito, el camino seguido en la actualidad, en la práctica de la operación; pero se le han propuesto numerosas adiciones, que si algunas veces pueden ser necesarias, en general son superfluas cuando no perjudiciales.

Weinstein (de Viena), por ejemplo, hace seguir la laparotomía de masaje abdominal y de fricciones con unguento mercurial; pero semejante práctica es de hecho innecesaria y no es preciso pensar mucho para ver que hasta puede tener sus peligros.

Helmrich, en un caso de la clínica de Basilea y referente á una peritonitis tuberculosa con ascitis considerable, sometió á la enferma, después de una laparotomía, que le permitió dedicarse á su trabajo ordinario, á las inyecciones de tuberculina de Koch. Juzgadas como están las mencionadas inyecciones, basta citar el hecho para que no haya necesidad de detenerse en él.

Algunos autores (O' Callaghan, Poncet, Clarke, etc.), después de abierta la cavidad hacen un lavado antiséptico prolongado, habiéndose empleado numerosas sustancias con este fin: ácido bórico (4 por 100), ácido salicílico (1 por 100), ácido fénico (1 por 100), sublimado (0,5 por 100), ácido fosfórico (1 por 100), tintura de iodo (1 por 100), cloruro de zinc (1 por 100), etc. Ninguna de estas sustancias ha dado resultados preferibles á los conseguidos por cualquiera de las demás, y en todas la concentración á que es preciso usarlas no puede infundir confianza sobre su acción, aparte de que el líquido no penetra en todos los repliegues de la serosa y del peligro grave de provocar una intoxicación general, cuando estos lavados se hacen con alguna profusión. König y Aldibert han demostrado con pruebas de hecho que las curaciones no son por eso más numerosas; de ahí que por todas estas razones su uso haya ido abandonándose y sólo se utilicen en la actualidad líquidos esterilizados que no puedan traer inconvenientes y que tienen la ventaja de favorecer la salida del

exudado. Tricomi no concede al lavado la menor importancia y solo en ciertos casos ha empleado el lavado con una disolución esterilizada de cloruro de sodio al uno por ciento. Para Delbet el líquido preferible es el ácido bórico. Sin embargo, Tricomi ha abandonado últimamente la práctica del lavado á consecuencia de los experimentos realizados en su clínica por el Dr. Zambler y publicadas en la *Revista Veneta delle Scienze Mediche* de 1891, y que viene á probar que el líquido no llega á todos los parajes de la serosa y que tiene un efecto muy relativo cuando se quiere llevar sobre toda la extensión del peritoneo una irritación bastante para favorecer un proceso fibro-plástico.

Lo mismo hace Postempki, que se limita á abrir el vientre y evacuar el derrame, si existe. Mazzoni limita el acto operatorio á lo más estrictamente necesario, pues piensa que todo lo demás, lavado inclusive, lejos de preparar á la serosa para la curación de la tuberculosis, lo que hace es favorecer la formación de adherencias, en tantas circunstancias dañosas.

En nuestros días, puede decirse que la mayoría de los cirujanos, haciéndose cargo de la inutilidad del lavado y de la escasa ó nula influencia que en la curación de las lesiones pueden tener, prescinden de él por lo general, y únicamente en los casos de existir líquido purulento en la cavidad, emplean las disoluciones anti-sépticas débiles y aún mejor las disoluciones fisiológicas de cloruro de sodio, y aún la sola agua esterilizada, con la intención de favorecer la evacuación del exudado y sin esperar de tal lavado mayores beneficios. Con lo cual viene á quedar probado una vez más, que los efectos terapéuticos vistos en los casos operados, se deben única y exclusivamente á la acción de la abertura del abdomen, de la laparotomía simple, en una palabra.

(Se continuará.)

#### TAREAS CIENTÍFICAS DE LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA (1)

Con la pasmosa erudición que todos reconocemos en el Dr. Valle, hizo gala de sus conocimientos al pasar revista á todas las teorías hoy en boga para explicar la patogenia de esta enfermedad, y, sobre todo, para fijar cuál sea la causa etiológica de cada caso particular.

##### DIABETES TRAUMÁTICA

Iniciada la discusión, el Dr. Azúa refirió otro caso de *diabetes traumática* que recayó en un hombre, el cual recibió una puñalada en el pecho, cuya herida se infectó, dando lugar á la formación de un absceso que tuvo que ser operado. Esta observación vino á robustecer las ideas emitidas por el doctor Valle.

En relación con el tratamiento se ocupó el Dr. Codina de los resultados por él obtenidos con la nueva medicación preconizada. Visto lo poco satisfactorio que resulta el uso de los fármacos usuales, opio, alcalinos, antipirina, arsénico, etcétera, etc., procura en cuanto le es posible, reducir la terapéutica al régimen dietético, pero como éste resulta insuficiente en la mayoría de los casos, aun estableciéndolo con carácter definitivo después de varios tanteos experimentales, ha ensa-

yado el uso de la levadura de cerveza en varios casos, no pudiendo todavía formar juicio definitivo, pero sí anticipando, sin perjuicio de lo que más adelante pueda decir, que en uno de ellos los resultados han sido muy satisfactorios, á pesar de lo cual cree no se debe dejar llevar de entusiasmos prematuros.

##### ASFIXIA RETICULAR DE LA PIEL

De *Asfixia reticular de la piel* diagnosticó el Dr. Azúa un enfermo interesantísimo que presentó á la Academia, y cuyo recuerdo seguramente vivirá en vuestra mente. Con pasmosa exactitud hizo la descripción de las lesiones que en la piel presentaba el enfermo, extendiéndose en instructivas consideraciones acerca de la patogenia de una enfermedad tan rara, que este caso es el segundo de los publicados. Varios señores Académicos escuchando el ruego que á todos dirigió el Dr. Azúa, exploraron con gran minuciosidad el estado del corazón del enfermo y de su sistema vascular, cuestión de gran transcendencia en el estudio de la patogenia de esta enfermedad.

La discusión entablada con este motivo revistió excepcional interés, tomando parte principalísima en ella los doctores: Bravo Fernández, que pensaba que la falta congénita de válvulas en las venas de los miembros inferiores había determinado por exceso de función la hipertrofia del centro circulatorio, y esta explicaba el estado de la circulación de la piel; Muñoz Díaz, que dijo haber encontrado el latido de la punta en el 6.º espacio, fuera de la línea mamilar, soplo presistólico, refuerzo en el tono de la arteria pulmonar, y el pulso en la radial izquierda, más pequeño y frecuente; dijo también haber observado enfermos semejantes, sobre todo uno que padecía ataques de cianosis y congestión hepática, y otro asistólico que presentó algunas manchas en la piel y púrpura, y que si traía estos casos á colación, era porque de este modo podría averiguarse la patogenia del enfermo del doctor Azúa; negó la influencia del sistema nervioso y se declaró partidario de la del sistema vascular, creyendo pudiera tratarse de un caso de *cianosis tardía*; Pérez Fábregas, que no creía en la influencia de las lesiones del centro circulatorio y sí, por el contrario, en la del sistema nervioso, á cuyo fin se extendió en eruditas consideraciones anatómicas respecto de la circulación de la piel, citando los notables experimentos de Renaut; Valle y Aldabalde, que admitía la disminución congénita en el número ó calibre de los capilares y consiguiente hipertrofia del corazón para luchar con las dificultades de la circulación en las venas más pequeñas, y, por tanto, próximas á los capilares, que de verificarse el estancamiento en las de mayor calibre, se hubieran presentado otros síntomas, hidropesía, congestiones pulmonares, hepáticas, etcétera, etc., decidiéndose por la influencia circulatoria, y explicándose las lesiones de la piel por falta de riego.

También, y con gran oportunidad y conocimiento del asunto, intervinieron los doctores Verdes Montenegro y Mazo, aportando con igual entusiasmo que los compañeros citados, las ideas que en su sentir podían mejor explicar la patogenia del caso que se discutía.

En la rectificación que el Dr. Azúa hizo, alegó poderosas razones en defensa de su diagnóstico é interpretación patológica.

##### TRAQUEOTOMÍA EN LOS SIFILÍTICOS

La *Traqueotomía en los sifilíticos*, fué objeto de una maravillosa comunicación por parte de reputado otorino laringólogo Dr. Forns. Asunto tan importante fué tratado con la competencia y brillantez á que daba derecho á esperar la justa fama que goza tan distinguido especialista. Discutieron con él los doctores Benítez y Cisneros; el primero ha sido el

(1) Véase el número 2450.

gala de sus conocimientos y felices disposiciones para la polémica; el segundo demostrando su dominio en tan delicada especialidad.

Dos casos refirió el Dr. Barragán, interesantes en grado sumo, tanto por las enseñanzas que encierran, como por el feliz éxito de que fueron seguidos:

#### FRACTURA DEL CRÁNEO

Primer caso. — *Fractura fronto-parietal con hundimiento de las dos láminas. — Craniectomía. Curación.* — Se trataba de un hombre de treinta y ocho años de edad que había recibido una pedrada en la cabeza causándole una herida contusa de 8 centímetros de extensión en la región fronto-parietal derecha. Cuando el doctor Barragán reconoció el enfermo, pudo apreciar la existencia de una fractura de la lámina externa, de forma circular, con hundimiento considerable. Practicó con la fresa de Doyen varias perforaciones en la lámina externa, hasta el diploe, y una vez levantada esta, con el escoplo y la pinza sacabocados de Doyen, extrajo el fragmento de la lámina interna, que estaba hundido en la cavidad craneana. A pesar de una extensa erisipela que puso en grave riesgo la vida del enfermo, se obtuvo la curación definitiva.

Expuesto el caso, manifestó haber visto y tratado muchos heridos de cabeza con y sin fractura, sin que hubiesen presentado fenómenos nerviosos reveladores del insulto cerebral sufrido, probando este hecho que las compresiones, roces y excitaciones de los lóbulos anteriores en sus circunvoluciones, también anteriores, nada produce en el orden sensitivo ni excito-motriz, deduciendo la consecuencia práctica de que deben explorarse cuidadosamente las heridas de cabeza, por insignificantes que parezcan, y aun cuando sean negativos los fenómenos psíquicos y excito-motrices del enfermo.

#### HIDROCELE DOBLE

Segundo caso. — *Hidrocele doble, operado el izquierdo por sección total de la vaginal y el derecho por el procedimiento de Doyen. Curación.* — Este enfermo tenía sesenta años, y desde hacía quince, había notado el aumento de volumen del escroto sin causa conocida, sin dolores y pudiendo dedicarse a las rudas faenas del campo. Al ingresar en el Hospital, el abultamiento del escroto era tal, que no se percibía ni rudimentos del pene, y tan considerable la distensión que el diámetro vertical medía 20 centímetros. La operación practicada consistió: lado izquierdo, incisión amplia y resección de la túnica vaginal que estaba hipertrofiada en grado sumo, sutura: lado derecho, inversión de la vaginal por el método de Doyen. El curso fué favorable y la curación completa. Como era natural, el Dr. Barragán recibió plácemes de la Academia y muy especialmente, del Sr. Presidente, que, con su reconocida autoridad en asuntos quirúrgicos, hizo algunas observaciones a las referidas historias clínicas.

El Dr. Bravo y Coronado, para el que las atenciones presidenciales no son obstáculo a continuar haciendo fecunda labor científica, ocupó gran parte de la sesión del día 11 de Mayo exponiendo un notable caso por él operado de *laminectomía dorsal* y en cuya discusión intervinieron los Sres. Ortega, Giménez y Bravo Fernández. En la misma noche, el reputado gastrópata Dr. González Campo, hizo la exposición de un notable caso de *cancer gástrico de marcha rápida*, con la brillantez que su reconocida laboriosidad concede. Trazó con admirable precisión la historia clínica del enfermo, siguiendo paso a paso las diferentes fases por que atravesó la dolencia hasta llegar al momento de su exploración, que fué atenta y minuciosa. Merced a ella, pudo establecer un diagnóstico seguro, que ante la Academia cimentó en sólidas bases en consonancia con él: había propuesto al enfermo el

único tratamiento posible, la gastro-enterostomía, operación que el enfermo no aceptó, muriendo a los pocos días más bien de caquexia é inanición que a los efectos de hemorragias, pues no llegó a tener una sola hematemesis ni vestigios de melena.

Como final de su interesante comunicación, hizo el doctor González Campo las manifestaciones siguientes: 1.<sup>a</sup> su caso era una observación más que añadir a las de cancer implantado en el tejido inodular de una úlcera gástrica; 2.<sup>a</sup> la falta de ácido láctico en el jugo gástrico del enfermo cuando lo vió por primera vez, a pesar de ser cancer y existir retención, lo cual es otro hecho en contra de la pretendida especificidad de este ácido en la neoplasia gástrica maligna; 3.<sup>a</sup> la rapidez de la evolución, pues desde que el enfermo notó las primeras molestias hasta su muerte transcurrieron escasamente tres meses y medio; 4.<sup>a</sup> la gravedad extraordinaria de estos casos agudos, pues aun diagnosticados precozmente, suelen progresar de tal modo, que la intervención operatoria radical resulta ineficaz.

Intervinieron en la discusión de este caso los Sres. Ortega, Marquez y Mazo, con la oportunidad y competencia a que nos tienen acostumbrados.

También fué muy instructiva la comunicación del doctor Valle y Aldabalde, sobre un enfermo de *neuralgia abdominal*, que presentó caracteres tales, que hizo de este caso una nota clínica de positivo interés práctico. En la discusión a que dió lugar, tomaron parte los Dres. Bravo Fernández y González Campo, abundando en las ideas expuestas por el académico historiador.

#### METÁSTASIS OCULAR

El estudio de las *afecciones metastásicas de los ojos*, proporcionó al distinguido profesor del Hospital general y justamente reputado oftalmólogo Dr. Mansilla, un nuevo triunfo académico. Comenzó su interesante comunicación haciendo constar que las afecciones sépticas de los ojos, procedentes de otras infecciones lejanas, son más frecuentes de lo que generalmente se cree; sentada esta afirmación a manera de tema de su discurso, siguió justificando cumplidamente las medidas de precaución que, a su juicio, debieran tomarse cuando se trata de intervenir quirúrgicamente sobre el globo ocular, ya que sin necesidad de insulto traumático suelen presentarse en el ojo metastásis sépticas, que, como la iritis aguda, por ejemplo, depende en algunas ocasiones de una hlenorragia uretral. Las *neuritis ópticas*, y las *retino-coroiditis* puerperales, son también hechos clínicos que, en opinión del Sr. Mansilla, justificaban sus asertos.

No estando actualmente averiguada la génesis de las afecciones metastásicas en general, y particularmente las que se refieren a los ojos, creía el Dr. Mansilla que por intermedio de la sangre son transportados gérmenes sépticos ó productos por ellos elaborados, hasta el punto del organismo en que la metastásis aparece.

En apoyo de estas opiniones, hábil y claramente expuestas, citó tres hechos clínicos cuyo historial venía así a demostrarlo.

Con este motivo se entabló animada discusión, sostenida, principalmente, por los Dres. Marquez y Sanz Blanco, que opusieron ideas de observación personal a las sustentadas por el disertante.

El segundo de los citados compañeros estuvo conforme con las apreciaciones del Dr. Mansilla, en lo que a las afecciones del fondo del ojo se refiere, citando, como comprobación, una enferma diagnosticada por él de *neuritis óptica*, y en la que debutó esta afección durante la convalecencia de un ataque de gripe.

Es opinión del Dr. Sanz Blanco, y así lo lizo constar, que las *neuritis ópticas*, y principalmente las *retro-vulares*, son siempre consecutivas á estados patológicos de otros órganos y sistemas, y como su enfermedad no era alcohólica, ni sifilítica, y en cambio estaba tan reciente la infección grippal, pensaba que la *neuritis óptica* doble que sufrió dependía de la acción del bacilo de Pfeiffer sobre los centros nerviosos.

#### LARINGOLÓGIA

La sesión del día 18 de Mayo la ocupó por entero mi muy querido amigo el Dr. Forns, para desarrollar la interesantísima conferencia que intituló: «*La Histología topográfica de oídos y laringe como base de educación operatoria*». Sobradamente conocido el Sr. Forns, reconocidas por todos sus excepcionales aptitudes, hecha justicia á su laboriosidad constante y publicada por mí, si no era ya de todos sabida mi inquebrantable amistad y consideración á su valer, créome relevado del compromiso de dar cuenta detallada de su interesante comunicación, y creo que al obrar así lo hago cuerda-mente. Solo consignaré el hecho de que las preparaciones histológicas que presentó le acreditaron una vez más de hábil y peritísimo micrógrafo.

Finalmente: la sesión del 25 de Mayo, última de las celebradas en el curso pasado, revistió excepcional interés por el número y calidad de las comunicaciones presentadas, siendo digno coronamiento de las tareas científicas que habéis realizado. En ella comenzó el Dr. Barragán por dar cuenta de un caso de *laminectomía dorsal*, que operó con la destreza que tiene acreditada. Intervino en esta discusión el Dr. Bravo Coronado. A continuación el Dr. Sanz Blanco se ocupó del tratamiento de la *conjuntivitis granulosa*, por el raspado, desarrollando este interesantísimo capítulo de la oftalmología con la novedad é interés que sabe dar á sus trabajos, así como también estuvo sumamente afortunado en las objeciones que se dignó hacer el Dr. Marquez.

#### ESONDILCSIS RIZOMÉLICA

Dió fin á la sesión el distinguido y joven Académico doctor Muñoz y Díaz con la presentación de dos casos de *Spondilosis rizomélica*, tratando el asunto con gran competencia, y demostrando una vez más su vasta ilustración y entusiasmo por la ciencia. En la discusión habida con motivo de estos casos tomó parte el Dr. Valle y Aldabalde.

Tal vez, y á pesar de mis buenos propósitos, haya alguna omisión en el relato de vuestros trabajos académicos, pero si así es, os ruego me la perdonéis, pues desde luego aseguro que al cometerla para nada ha influido mi voluntad.

Hasta aquí, si bien difícil, ha sido grata para mí la tarea emprendida; pero en este momento mi corazón se contrista al cumplir el penoso deber de comunicaros la pérdida experimentada por la Medicina patria, por el profesorado y por esta Academia, con la muerte del Dr. D. Andrés del Busto, acaecida el día 29 de Diciembre último.

La personalidad del insigne maestro era tan saliente, tan relevantes las dotes que le adornaban y tan inmensa su reputación, que difícilmente se llenará el vacío que en la familia médica, en la enseñanza y en el público dejó. Descanse en paz el médico insigne, erudito maestro y perfecto caballero. No es sola esta desgracia la que la Academia llora; otra muy sensible ha experimentado con la muerte del doctor Dr. Manuel Isidro Osio, eminente oftalmólogo y laborioso Académico, que durante muchos años compartió con vosotros las tareas científicas con un entusiasmo digno de ser imitado.

La vida de la *Academia Médico-Quirúrgica Española* está felizmente asegurada y es próspera, tanto bajo el punto de vista científico como del económico; los abundantes recursos

intelectuales que habéis aportado, y el respetable número de individuos que la constituyen permiten hacer tal afirmación.

No terminaré mi ya fatigoso trabajo sin antes cumplir un deber de estricta justicia, dirigiendo un cariñoso saludo á la prensa profesional y política, pidiendo para ella un amplio voto de gracias en testimonio de la gratitud que esta docta corporación siente por la generosa publicidad que da á sus trabajos, y enviando desde lo más íntimo de mi corazón á todos vosotros, mis queridos amigos y compañeros, mi enhorabuena más sincera porque habéis logrado con vuestra excelente y abundante labor científica que siga cada vez más elevado el prestigioso concepto tenido de esta Academia, por cuya prosperidad hago fervientes votos.

## Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Procedimiento práctico para aumentar la solubilidad del ácido bórico. — II. Tratamiento del cáncer por la inyección de un suero anticelular. — III. Gastropatías de origen cardíaco.

### I

El ácido bórico es hoy el más popular de los antisépticos, aunque ocupa un lugar modesto en la escala de los microbicidas.

Su toxicidad relativamente pequeña y su módico precio, su no causticidad, han contribuido, sin duda, más á su gloria que la eminencia de los servicios prestados á la Terapéutica. Pero es probable que la historia científica le perdone más tarde su triunfo actual, alegando que si no ha hecho mucho bien, al menos no ha hecho mucho mal.

Puesto que tiene gran número de partidarios, el señor E. Crouzel, ex-preparador de la Facultad de Burdeos, ha tratado de hacer más cómodo y, sobre todo, más eficaz su empleo.

En efecto, el ácido bórico exige para disolverse 35 partes de agua á 10°; 25 á 20° y 12½ á 100°.

Cree el Sr. Crouzel que la acción antiséptica de este producto debe estar en razón directa de su concentración y que sería ventajoso, desde el punto de vista terapéutico, elevar en el agua, á la temperatura normal, su punto de saturación.

Dicho señor ha resuelto el problema del modo más práctico y más satisfactorio, por el empleo de la creta preparada, y su procedimiento permite obtener á + 15° una solución permanente y estable de ácido bórico al 10 por 100.

En lo sucesivo se podrá preparar el agua boricada á varios grados de concentración. Mientras hasta aquí el máximo era de 3,5 por 100, se podrá llegar á la misma temperatura á una proporción muy superior, 10 por 100.

Inútil es insistir sobre el alcance y ventajas de este resultado.

*Modus operandi.*—Disuélvase en caliente 10 partes de ácido bórico en 100 de agua; añádase 1 de creta preparada y fíltrese inmediatamente. A las veinticuatro horas de enfriamiento y reposo, fíltrese de nuevo para eliminar la mayor parte del borato de calcio, que está depositado en las paredes del frasco en cristales que tienen la forma de granulaciones arborescentes.

Por este procedimiento se podrá obtener extemporáneamente y con rapidez, por medio de soluciones saturadas y varias diluciones de diversos grados, de 0 á 15 por 100 de agua boricada.

El bicarbonato de sosa, el borax, el amoníaco aumentan también la solubilidad del ácido bórico en el agua, pero en mucha menor proporción.

La poliatomidad del *borio*, que permite á este elemento

acumularse en sus combinaciones, á la manera del silicio, y la inestabilidad de los boratos, permiten explicar este fenómeno físico-químico, de elevación del punto de saturación del ácido bórico por la acción de un borato en el estado na- ciente, y cuya formación provoca, en caliente, en el seno de la solución de ácido bórico en el agua.

En 1887 el Sr. Kolz reveló que era posible, por medio de la magnesia calcinada, aumentar la solubilidad del ácido bó- rico; pero es fácil apreciar que las soluciones boricadas, así obtenidas, tienen un gusto muy desagradable, que es un obstáculo para su empleo en la antisepsia y cuidados de la boca.

II

El Dr. Wlaeff (de San Petersburgo), ha presentado á la Academia de Medicina de París, en su nombre y en el del se- ñor Hotman de Villiers, una Memoria sobre el tratamiento de los tumores malignos por un suero por él descubierto. Sus in- vestigaciones tienen por punto de partida el descubrimiento de parásitos en el cáncer, en los tumores malignos, de los cua- les ha sacado los blastomicetos que emplea y que, inoculados, pueden reproducir el cáncer en los animales y determinar en ellos la infección general cancerosa.

Según el Sr. Lucas-Championnière, los blastomicetos ó fermentos sacados de los tumores cancerosos podrán pro- ducir en los animales accidentes de infección local y general, una septicemia especial y hasta tumores adeniformes, pero estos tumores no pueden asimilarse á los tumores cance- rosos.

Hasta ahora el Sr. Wlaeff ha tratado de inmunizar diver- sos animales y solo ha obtenido un suero activo en las aves (pichones, gallinas, ocas).

El suero, á la dosis de 10 c. c. en el hombre, y de 2 en la rata y el mono, se ha mostrado perfectamente inofensivo.

En el sujeto inoculado se produce una reacción pasajera bastante viva y elevación de la temperatura. El volumen del tumor aumenta, así como la cantidad de glóbulos blancos del enfermo. A los dos días, rebaja la reacción y disminuye el tumor, así como los ganglios linfáticos que se habían infar- tado.

El Sr. Wlaeff ha ensayado su suero en algunos cance- rosos, naturalmente inoperables, á causa del volumen ó de la situación de los tumores ó de la extensión del infarto gan- glionar. Uno de los enfermos tenía un epitelioma de la len- gua con infarto ganglionar; después de seis inyecciones y un tratamiento de un mes mejoró, al parecer, y fué operado por el Sr. Regnier. Poco después se ulceró la cicatriz, y bajo la in- fluencia de nuevas inyecciones cicatrizó esa ulceración. Des- pués engordó y quedó curado del tumor, aunque los ganglios estaban aún atacados; recientemente se le extirpó un ganglio submaxilar.

En el otro enfermo, también con epitelioma de la lengua, las inyecciones produjeron, al parecer, una mejoría real, y sobre todo un alivio de los dolores.

Otros enfermos han visto los Sres. Championnière, Ber- ger y Regnier, de los tratados por Wlaeff, y de ellos deducen que en ninguno se ha observado curación ni aun tendencia á ella. Sin embargo, la impresión que en ellos hizo el trata- miento fué favorable. Localmente los tumores parece que disminuyen un poco de volumen; disminuyen también las hemorragias en el cáncer del recto, el edema y la salivación en los de la lengua. En una palabra, parece como que se pro- duce un alto en la evolución de la enfermedad en tanto no se abandonan las inyecciones.

Las conclusiones del Sr. Lucas-Championnière, son las siguientes:

Que merece continuarse y estimularse los ensayos prac- ticados por el Dr. Wlaeff.

Que no tienen, al parecer, una base científica sólida. Que hasta hoy no se ha obtenido ninguna curación ni nada que revele que se camina hacia ella; á pesar de lo cual, tumores ciertamente cancerosos han parecido impresionados y modi- ficados en sentido favorable, como lo revela el bienestar de algunos enfermos.

Que es posible que el suero en cuestión no tenga espe- cificidad alguna y que nos hallemos en presencia de modifi- caciones que otros sueros ú otras sustancias producirán de un modo análogo.

Que la terapéutica del cáncer es tan pobre que hay que animar cuanto tenga alguna apariencia de acción sobre el mismo, sobre todo en casos inoperables.

III

Las enfermedades del corazón van acompañadas á menu do de grandes trastornos gástricos, que tienen considerable importancia en la patología cardíaca. El Dr. G. Carrière estu- dia estos trastornos, y dice que cuando está indicada la digi- tal deberá recurrirse á este medicamento, con el cual se com- bate seguramente esas gastropatías. Hay que emplear enton- ces ora los polvos de las hojas, ora la solución de digitalina; pero siempre á muy pequeñas dosis, y obrar también sobre el estómago.

Contra la dispepsia flatulenta y la hipostenia se recurri- rá con éxito á las siguientes medicaciones:

Tomará el enfermo antes de las comidas una cucharadita de esta tintura:

Tintura de nuez vómica. . . . .	5
Gotas amargas de Beaumé . . . . .	ññ 10 gramos.
Tintura de genciana. . . . .	ññ
— de ruibarbo compuesto . . . . .	ññ 20 —
Agua de laurel cerezo . . . . .	
Agua de menta. . . . .	c. s. para 100 c. c.

Se le podrá hacer tomar, en medio de las comidas, una cucharada de la solución:

Acido clorhídrico oficial. . . . .	3 gramos.
Sulfato de estriquina . . . . .	0'05
Agua. . . . .	300 c. c.

La fórmula de Coutaret da á menudo excelentes resul- tados:

Acido sulfúrico químicamente puro . . . . .	2'40 gramos
Acido nítrico . . . . .	0'80 —
Alcohol de 80° . . . . .	18'0 —

Déjese 48 horas en contacto, y añádase:

Jarabe de limón . . . . .	100 gramos.
Agua común. . . . .	150 —

Una cucharada después de las comidas en medio vaso de agua.

Contra los accesos gastrálgicos ó hiperesténicos se recur- rirá, ante todo, al tratamiento preventivo, el de la arterio- escleriosis, al ioduro potásico ó sódico á las dosis diarias mí- nimas de 0,50 gramos. La alimentación será ligera, el enfer- mo reposará durante la digestión, que se facilitará con la so- lución antes formulada de ácido clorhídrico y de estriquina.

En el momento del acceso se obtendrán buenos efectos de la siguiente medicación:

Agua cloroformada saturada. . . . .	150 gramos.
Clorhidrato de cocaína . . . . .	0,50 —
Agua de azahar . . . . .	50'00 —
Agua destilada . . . . .	100'00 —

De una á tres cucharadas durante el acceso.

Por último, si en el periodo de asistolia sobrevienen vó-

mitos incoercibles, se hará tomar con cada dosis de leche de una á cuatro gotas de esta mixtura:

Picrotoxina . . . . .	0,10 gramos.
Alcohol para disolver . . . . .	c. s.
Clorhidrato de morfina . . . . .	0,05
Sulfato de atropina . . . . .	0,01
Agua de la laurel cerezo . . . . .	10,00

ROMÁN TERRES

## Notas Clínicas Inglesas.

I.—Inflamación del oído medio en los niños y muchachos.—II. Tratamiento de la eclampsia puerperal.—III. Sección cesárea moderna; un método extraordinario de tratar la placenta previa.—IV. Ácido carbónico.—V. Tratamiento de la viruela.—VI. Algunos puntos de apendicitis.

### I

A. O. Pflingst dice que la complicación del oído medio existe particularmente en el sarampión. Jobeitz cree que se afecta en todo caso. La trompa de Eustaquio en el niño es ancha, y proporciona mejor paso á la infección de la nasofaringe. El curso benigno es característico de las otitis en el principio de la vida, y el dolor no es un síntoma tan pronunciado como en el adulto. Las roturas espontánea de la membrana del tambor, tampoco son tan comunes. La tendencia á la propagación de la inflamación en las células mastoideas no es tan grande, y la intervención operatoria es menos necesaria. El consejo de Barth de examinar los oídos en todo niño gravemente enfermo durante su enfermedad, es bueno. Al primer síntoma de detención de pus ó de propagación de la enfermedad á las células mastoideas, se debe hacer la paracentesis. La incisión se hará tan pronto como aparecen los síntomas agudos. Lo mejor es aplicar un cristal de ácido crómico á los labios de la herida. Cuando se pronuncian ó persisten los síntomas de complicación mastoidea, se debe abrir la mastoidea. Afortunadamente, en los niños basta con una operación pequeña.—(*The American Practitioner and News*).

### II

J. B. Killebrew refiere el siguiente orden en los procedimientos para tratar la eclampsia puerperal:

- 1) Tratamiento de las convulsiones con el cloroformo.
- 2) Sangrar á la enferma y hacerle una inyección intravenosa de solución salina normal.
- 3) Evacuación de la matriz.

Si hay presentes un número suficiente de personas capaces se pueden practicar con beneficio los dos últimos métodos al mismo tiempo.

Después de esto se puede irrigar enteramente el colon.

Muchos médicos han obtenido buenos resultados con el *veratrum viride*.

La pilocarpina es peligrosa.

No se usará la morfina por sus efectos en las varias secreciones.—(*Medical News*).

### III

A. P. Dudley cree que este método de tratar la placenta previa, está perfectamente justificado y ofrece mayor seguridad que los seguidos hasta ahora, cuando todos los factores se tienen presente. Describe su método de operar al detalle, siendo muy importante la irrigación constante del campo con una disolución salina caliente. No cree que la enferma esté expuesta á un peligro mayor de infección que aquel que sigue á la introducción forzada de toda la mano dentro de la vagina, dilatación manual rápida del útero, inversión y extracción forzada del niño, vivo ó muerto, y la

consiguiente dislaceración que se espera más seguramente con un tal procedimiento.—(*New York Medical Journal*).

### IV

En un artículo sobre el ácido carbónico, el Dr. A. Rose resume sus efectos como sigue: El gas ácido carbónico ejerce una acción antiséptica ligera y también una acción anes-tésica, especialmente sobre las membranas mucosas. Ejerce una acción estimulante sobre el corazón débil. Por efecto de la luz de la difusión de los gases, aumenta la acumulación del oxígeno en los alveolos pulmonares. Alivia la dispnea y la tos, y desembaraza la respiración. Estimula las superficies ulceradas en el proceso curativo de reparación; sirve para fines diagnósticos, formando un fácil y valedero método de inflar las cavidades del cuerpo.—(*Journal of surgical Technology*).

### V

El tratamiento de la viruela está basado en el mismo principio científico que dicta el tratamiento racional de todos los procesos patológicos que hay en el cuerpo humano. Consiste en esterilizar, lo más posible, la invasión del microbio, sosteniendo la fuerza vital con el alimento necesario, y teniendo todas las secreciones y excreciones tan normal como sea posible.—(*Kansas City Medical Record*).

### VI

El Dr. J. Henry Barbat los resume en las siguientes conclusiones en el *Journal of the American Medical Association*.

- 1) El 90 por 100 de los casos de verdadera apendicitis que no son operados recidivan;
- 2) Los casos de apendicitis recidivante se deben operar á ser posible, entre los ataques;
- 3) Todos los casos que mueren fatalmente después de la operación se observaron lo menos cincuenta y ocho horas entre el principio del ataque y el tiempo de la operación, por lo cual es razonable presumir que si estos casos hubiesen sido operados dentro de las cuarenta y ocho horas, el enfermo hubiera curado;
- 4) Se debe operar inmediatamente que se ha hecho el diagnóstico de apendicitis.
- 5) No se debe dar importancia al pulso y á la temperatura en el diagnóstico de la apendicitis.
- 6) En los casos agudos el diagnóstico se debe basar en los síntomas que se manifestaron durante las tres ó cuatro horas primeras.

P.

## Sociedades científicas.

### REAL ACADEMIA DE MEDICINA

SESIÓN DEL 16 DE JUNIO DE 1900.

Abierta á la hora señalada, leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de las obras recibidas.

El Sr. Espina presentó una radiografía, referente á un tuberculoso, que trata con el *cinamato de sosa*, y en la que se ve con gran claridad una *caverna pulmonar*. Fué examinada por los señores Académicos.

El Sr. Casaña continuó después la lectura de la biografía de D. Manuel Rico.

El Sr. Mariani usó de la palabra, con motivo de la comunicación del Sr. Espina sobre el Congreso de Nápoles.

Hizo constar que el papel del organismo en la génesis de la tuberculosis no era pasivo, sino muy activo, pues de no ser así, no se observarían las curaciones espontáneas, ni se admitiría por la generalidad la necesidad de un terreno abonado para la siembra del germen fímico.

Sostuvo que la contagiosidad de la enfermedad no es absoluta, pues de serlo, hubiera desaparecido ya la humanidad; creyendo que no debían propagarse tales ideas, porque además de ser erróneas, nos llevarían á la negación de la sociedad y de los sentimientos más nobles del corazón humano.

Y se opuso á la aserción de que se cure el 80 por 100 de los tuberculosos, como se ha pretendido, pues, desgraciadamente, los que llegan al período cavitario, los hemoptóicos y los afectados de fiebre héctica, difícilmente logran resultados verdaderamente satisfactorios, según ha enseñado la experiencia secular.

Reanudado el debate sobre *Constitución Médica*,

El *Secretario* que suscribe dijo:

«Después de haber escuchado con la mayor complacencia las interesantes peroraciones de los señores Académicos, en el debate á que ha dado motivo mi modesta comunicación, sobre la *Constitución Médica* del invierno último en la Corte, créome obligado á hacer uso de la palabra, no para resumir las luminosas ideas y opiniones que se han expuesto, porque ésta es función que corresponde al secretario perpetuo en el Resumen anual de las tareas académicas, que ha de leerse en la sesión inaugural del año próximo, sino para expresar, ante todo, mi agradecimiento á cuantos han considerado digno de su ilustración mi insignificante trabajo; para felicitarles después muy cordialmente por su intervención en él, y para hacerme cargo de algunas de las consideraciones que se han sometido al elevado juicio de la Corporación, acerca de los principales rasgos de la *Constitución febril*, que empezó á reinar en Madrid á fines del verano de 1899, prolongándose, con notables variaciones en su intensidad, durante el otoño y el invierno siguientes.

El asunto era, sin género alguno de duda, merecedor de que la Academia fijara en él su atención, como lo ha hecho en circunstancias análogas, pues por algo ha tenido siempre el deber de estudiar las enfermedades reinantes, y cuenta entre sus Comisiones permanentes una, que se denomina de Efemérides, Epidemias, Geografía y Estadística Médicas, compuesta, en la actualidad, de seis señores Académicos. Refiérese, además, á cuestiones prácticas que á cada momento ha de resolver el clínico, lo mismo el de extensa que el de reducida clientela, el de las grandes como el de las pequeñas poblaciones, porque las fiebres son los padecimientos más frecuentes y generalizados; y entrañando los puntos de doctrina más oscuros y difíciles, esencia y vida de los sistemas médicos, que vienen debatiéndose desde que la Medicina adquirió el rango de ciencia, y que si algunos consideran resueltos por los progresos de los últimos tiempos, no somos pocos los que los estimamos como muy dudosos, y necesitados de la labor analítica y sintética de los llamados á adelantar nuestra ciencia.

He de señalar el contraste que existe entre el tema que se discutió en el año anterior, que fué el *histerismo*, la *sugestión* y el *hipnotismo*, y el que nos ha ocupado en el año académico actual, habiendo convenido todos, al tratar del histerismo, en el influjo de la herencia y de la moral sobre lo físico, para explicar su génesis, profilaxis y terapéutica; en tanto que se han expuesto las más contradictorias creencias sobre la etiología, diagnóstico y tratamiento de la *Constitución febril*, cuyo agente morbo material se ha procurado inquirir por todos los medios de que dispone la investigación contemporánea.

Debo también señalar la coincidencia que ha existido entre París y Madrid, respecto á la *Constitución Médica* reinante en el mismo período de tiempo, pues en la capital de Francia se cuadruplicaron las invasiones y defunciones por

fiebre tifoidea, que sintetiza todas sus fiebres agudas; y así en el Consejo de Higiene y Salubridad del Sena, como en el Consejo municipal de París, se ha debatido, como aquí, el problema del influjo de las aguas potables en el origen de las pirexias reinantes.

Al exponer mis ideas en la comunicación que ha dado origen al debate, me abstuve de calificar de tifoideas las fiebres en cuestión, porque no creí que correspondía tal denominación á la mayoría de las pirexias observadas; y respecto á su etiología, manifesté explícitamente que para mi era desconocida, no admitiendo la influencia patogénica que se había atribuido á las aguas potables, ni la omisión ó desdén que se hacía de las condiciones del aire atmosférico, cuyo poder en la génesis de tales enfermedades había admitido la ciencia antigua como principio inconcuso, y ha sancionado la ciencia moderna, según puede demostrarse con las obras más acreditadas en la materia, algunas de las cuales están sobre la mesa.

Mi tarea, por lo mismo que han expuesto ya su opinión todos los señores académicos que lo han juzgado conveniente, sería vastísima, puesto que se han planteado numerosas cuestiones; pero procuraré reducirla á los puntos de mayor importancia, tanto por lo avanzado de la estación, como para no molestar más de lo preciso la atención de la Academia.

Disintiendo de mi modo de pensar, y dando siempre elocuente testimonio de su vasta ilustración y de sus entusiasmos por los adelantos de la Medicina, aquí se ha sostenido por algunos señores Académicos, que la *Constitución febril* del verano, del otoño y del invierno últimos ha sido *tifoidea*, y por otros que fué de *infecciones intestinales*, debidas al colibacilo; atribuyendo unos y otros tales estados morbosos á la alteración de las aguas potables de Madrid, y principalmente á las de los antiguos viajes.

Yo respeto profundamente tales opiniones; mas hallándome en desacuerdo con ellas, debo, ante todo, exponer las razones en que me fundo para no admitirlas, apoyándome en mi experiencia, en los datos que aquí se han expuesto, y en los que enseñan las obras antiguas y modernas, pues solo consultando unas y otras podremos aclarar cuestiones tan oscuras y difíciles.

Ni lo que yo he tenido ocasión de observar en mis enfermos, ni lo que han manifestado en el seno de la Academia otros señores Académicos, autorizan para asegurar que durante las estaciones á que me voy refiriendo ha reinado en Madrid una epidemia de *fiebre tifoidea*. La mayoría de los enfermos piréticos no han sufrido dicho estado morbo, que como es sabido, y siguiendo las enseñanzas de la escuela francesa, simbolizada en su principio por Louis y Chomel, se caracteriza por el estupor, diarrea, dolor y gorgoteo en la fosa iliaca derecha, temperatura especial, manchas rosadas lenticulares, tumefacción del vaso, evolución cíclica y demás fenómenos propios de cuadro clínico tan característico, así en su forma común como en la anómala y abortada. Los casos de fiebre tifoidea han sido el menor número, y si hubiera de atenerme á mi clientela, diría que había estado en la proporción de un tifoideo por cada doce febricitantes: lo cual no consiente calificar de tifoidea la constitución á que me voy refiriendo.

Por otra parte, no puede olvidarse, sobre todo por los que admiten el origen parasitario de la fiebre tifoidea, que en ningún análisis microbiológico de las aguas potables se ha encontrado el bacilo de Eberth, y que tampoco se ha hallado, debiendo declarar que no se ha buscado, en el aire, ni en la leche, ni en el suelo, ni en los objetos que rodean ó están en contacto con el hombre.

Entiendo, por tanto, que los casos de *fiebre tifoidea* han sido el menor número, la excepción, y que ni deben dar nombre á la *Constitución febril*, ni permiten considerarla como verdadera epidemia. Porque si en Madrid hubiera reinado una epidemia de fiebres tifoideas, lo mismo en la práctica civil que en la hospitalaria, la mayoría de los enfermos se habría diagnosticado por todos los médicos en tal sentido, y disminuido las enfermedades comunes ó esporádicas, como sucede en la generalidad de los casos; y muy otro hubiera sido el número de los ingresados en los hospitales General y de la Princesa, así como el de los fallecimientos publicados en la *Gaceta*. No hay sino recordar lo que ocurrió en la epidemia de fiebre tifoidea de fines de 1868 y primeros meses de 1869, en que fallecieron distinguidos profesores del hospital General, y entre ellos los señores Guallart y Ortega. Según los datos publicados en los periódicos médicos de aquella época, solo en el hospital General ingresaron más de 2.500 tifoideos, cuando la población de Madrid era muy inferior á la actual. Compárese dicha cifra con la que aquí se ha expuesto, respecto á los hospitales General y de la Princesa, y se verá desde luego qué diferencia tan notable existe entre una y otra estadística. Lo mismo podría decirse de otra epidemia, que reinó en 1864, y que se atribuyó por el vulgo á las aguas del Lozoya.

Insisto, por tanto, en que no ha habido razón bastante para afirmar que en Madrid se ha padecido una epidemia de fiebre tifoidea en las últimas estaciones, por más que en los meses de Septiembre y Diciembre se observaron más casos de fiebre tifoidea que de ordinario, llegando á 11 fallecimientos, el día en que más, en el primer mes, y á 6 en el segundo; y contando con que, siguiendo á la escuela francesa, pudo darse el nombre de tifoideos á algunos enfermos, sobre cuyo diagnóstico pudieron haber dudas y discrepancias. Pero es notable el hecho de que en el mes de Septiembre hubo algún día en que el número de fallecimientos fué el de 27, y que no pasó de 56 el día en que más; y que en Diciembre, el día de mayor número de muertos fué el 3, en que llegó á 71, no siendo ninguno de fiebre tifoidea; y el de menos 47, el 26 de dicho mes.

Tampoco estoy dispuesto á admitir que se haya tratado de *infecciones intestinales*, de esa nueva especie morbosa que figura en las Nosologías modernas con el nombre de *coli-bacilosis*, y que se atribuye al *bacterium coli-communis*, más generalmente llamado *coli-bacilo* ó *bacilo de Esmerich*; reconociendo, sin embargo, que en la *Constitución febril* á que nos vamos refiriendo, ha habido casos de lo que se llama *infección intestinal*; pero sin constituir la mayoría de los observados.

Y como quiera que no ha dejado de generalizarse la creencia de las *infecciones intestinales*, de que no participo, juzgo conveniente algunas consideraciones sobre este punto, á fin de recordar ciertas nociones, que son del dominio de la ciencia, y en las cuales fundo mis juicios.

(Se continuará.)

## Sección Oficial.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Remitido á informe de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente promovido por una consulta con motivo de abono de honorarios á los facultativos que practican reconocimientos, la expresada sección ha emitido en este asunto el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: La Sección ha examinado una consulta de la Comisión mixta de reclutamiento de Zaragoza, con motivo del abono de honorarios á los facultativos que practican reconocimientos.

Dicha Comisión mixta, teniendo en cuenta una comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza, y lo dispuesto en los artículos 85 y 129 de la ley de reclutamiento, 125 del reglamento dictado para su ejecución; Real orden de 20 de Julio de 1885 y artículo 4.º del Real decreto de 16 de Febrero de 1898, consulta:

1.º ¿Los honorarios facultativos del médico civil de la Comisión mixta, por reconocimiento de parientes de mozos declarados inhábiles para el trabajo ante los municipios respectivos, sin reclamación en contrario, que comparezcan ante la Comisión por mandato expreso del artículo 125 del reglamento, han de ser satisfechos por los mismos interesados (á no ser notoriamente pobres), puesto que solicitan la excepción para su beneficio, ó deberán abonarse con cargo á los fondos provinciales ó municipales?

2.º ¿Es bastante para eximir del pago de honorarios la justificación de pobreza unida al expediente probatorio de la mayor parte de las excepciones señaladas en el artículo 87 de ley, ó se requiere declaración expresa de pobreza notoria al efecto de que se trata?

3.º ¿En el caso de reclamación producida en contra, notoriamente pobre, satisfará los honorarios la provincia ó el municipio?

El Ayuntamiento de Zaragoza entiende que ni el espíritu ni la letra de la ley obligan á que los parientes de mozos reconocidos ante la Comisión mixta para cumplir el precepto reglamentario sin haberse interpuesto alzada, satisfagan los honorarios del reconocimiento, así como tampoco deben pagarse de fondos municipales, y, por el contrario, la Comisión mixta es de parecer que dichos honorarios han de abonarse por los mismos parientes reconocidos, menos en el caso de reclamación por otra persona; y que, en su defecto, cuando se alega pobreza notoria para eludir el pago, sin acreditarla suficientemente, deben pagarse aquéllos por el comisionado municipal, con cargo á los fondos del Ayuntamiento.

La dirección general de Administración opina:

1.º Que los artículos 129 de la ley, 125 del reglamento y 4.º del Real decreto de 16 de Febrero de 1898 especifican con toda claridad los casos en que los honorarios de los médicos que practiquen reconocimientos han de ser satisfechos por los interesados, por los fondos provinciales y por los municipales.

2.º Que cuando un reconocimiento, bien sea de mozo ó de persona de su familia, se verifique por reclamación de un tercero, éste solo estará obligado al referido abono cuando se compruebe la inutilidad del reconocido, pero no cuando ésta no sea comprobada, en cuyo caso corresponderá el abono al mozo en cuyo beneficio se alegaba la excepción, salvo cuando exista en una ú otra parte notoria pobreza.

Vistas las disposiciones citadas:

Considerando, por lo que al primer extremo de consulta se refiere, que en el segundo párrafo del art. 129 de la ley de reclutamiento se preceptúa que el médico civil de la Comisión mixta percibirá de los fondos provinciales 250 pesetas para reconocimiento de cada mozo, é igual cantidad por el de cualquiera otra persona, que le abonará en este caso la parte interesada que lo solicite, si no fuere notoriamente pobre:

Considerando que en dicha prescripción el legislador establece que los honorarios de los médicos civiles sólo serán pa-

gados de los fondos provinciales cuando los devenguen en el reconocimiento de mozos, imponiendo de un modo expreso y terminante el pago de dichas cantidades á cualquiera otra persona que no sea el mismo mozo, si no fuere notoriamente pobre:

Considerando que el origen y base de la duda del Ayuntamiento y Comisión mixta de Zaragoza parece estar en que practicándose hoy el reconocimiento de los parientes de los mozos por ministerio de la ley y á instancia de parte, sólo por raro caso el precepto legal podría quedar incumplido si se exigiera el pago á todos los parientes de los mozos que sean reconocidos sin mediar parte interesada que lo solicite, que es la condición exigida por la ley:

Considerando que al exigirse como garantía de la mejor y más eficaz ejecución de la ley de reclutamiento, el reconocimiento de oficio de los parientes de los mozos que hubieren alegado las correspondientes excepciones, por los médicos vocales de la Comisión mixta, el legislador se limitó á reproducir en la nueva ley el precepto del artículo 113 de la anterior á la vigente, sin que nada nuevo estatuyera con relación á los honorarios de los médicos civiles, y si debían ser pagados siempre por los parientes de mozos que reconocieran, á no ser que resultaran pobres:

Considerando que por ser el segundo párrafo del artículo 129 de la ley vigente, reproducción del artículo 113 de la ley de 11 de Julio de 1885, las disposiciones declaratorias que se dictaran con motivo de éste, son aplicables á aquél si no pugnan con la letra y espíritu de la ley vigente:

Considerando que en la Real orden de 20 de Julio de 1885, aclaratoria del citado artículo 113, y dictada de acuerdo con la Real orden de 15 de Julio de 1878, se estableció el principio de que quien solicite el reconocimiento de parientes de mozos debe pagarlo, á no ser que fuera notoriamente pobre, en cuyo caso los médicos deben cobrar sus honorarios de los fondos provinciales:

Considerando que no practicándose ya la casi totalidad de reconocimientos de parientes de mozos á instancia de parte, sino por ministerio de la ley, el legislador, al producir la legislación anterior, sin establecer nada acerca de las consecuencias del cambio que operaba para el caso que nos ocupa, lo que quiso decir fué que los dichos parientes eran los obligados á pagar los honorarios que devenguen los médicos civiles por su reconocimiento, tanto más cuanto que las excepciones se establecen á favor de quienes las causan, es derecho de dichos parientes alegarlas, é instruir á su instancia los expedientes para comprobarlas, ya que de oficio no se incoan ni tramitan esta clase de expedientes:

Considerando, por lo que al segundo caso de consulta afecta, que no hace falta alguna para que los parientes de los mozos se eximan del pago de los honorarios que los médicos civiles devenguen al reconocerles que instruyan un expediente separado y aparte del en que justifiquen su pobreza como parte integrante de la excepción que aleguen, porque para un mismo efecto legal no puede establecerse una dualidad de criterios que pudieran ser contradictorios, tanto más si se tiene en cuenta el rigor y minuciosidad exigidos por la ley y su reglamento para justificar la pobreza en las reglas 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de la primera y en los artículos 63, 64, 65 y 68 del segundo:

Considerando que respecto al tercer caso de la consulta, relativo á si debe satisfacer la provincia ó el municipio los aludidos honorarios, en el supuesto de que los interesados fueren notoriamente pobres, que la ley vigente no prevé el caso, pero en la Real orden aclaratoria de 20 de Julio de 1885

se dispone que en este caso dichos honorarios deben abonarse de los fondos provinciales; y

Considerando que no corresponde ni puede corresponder el pago de los honorarios de los médicos civiles de las Comisiones mixtas á los Ayuntamientos, por tratarse de un servicio que no es municipal sino provincial, y venir las corporaciones municipales obligadas, con arreglo al art. 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 16 de Febrero de 1898, á pagar de sus fondos á los médicos titulares por el reconocimiento de mozos y por los que practiquen en cualquiera otra persona interesada en el reemplazo, si es notoriamente pobre;

La Sección opina que debe resolverse la consulta hecha por el Ayuntamiento y Comisión mixta de Zaragoza, declarando:

1.<sup>o</sup> Que los honorarios de los médicos civiles devengados con motivo del reconocimiento de los parientes de los mozos, deben ser pagados por éstos, si no son notoriamente pobres, y al efecto deben ingresar las 2 pesetas 50 céntimos cada uno de ellos en la oficina correspondiente de la Diputación provincial, previamente al acto de su reconocimiento.

2.<sup>o</sup> Que el expediente instruido para justificar la pobreza como parte integrante de la excepción que se alegue, es suficiente para producir la exención de pago de honorarios por los interesados, con tal que la pobreza se justifique con arreglo á las disposiciones legales citadas en el cuerpo del dictamen y demás aplicables.

3.<sup>o</sup> Que los honorarios á los médicos civiles de las Comisiones mixtas deben ser abonados, cuando los parientes de los mozos sean notoriamente pobres, de los fondos provinciales; y

4.<sup>o</sup> Que á fin de evitar las dudas que se susciten sobre el mismo asunto por las demás Comisiones mixtas, convenría que V. E. publicase en la *Gaceta* la resolución que en definitiva adopte.

Y habiendo tenido á bien S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, resolver de conformidad con el preinserto dictamen, de Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Noviembre de 1900.

(*Gaceta* del 13 Diciembre).

## Consultorio.

### PREGUNTAS

889 Días pasados una familia de ésta, acudió al juzgado por haber llamado repetidas veces á la puerta de la casa de su madre y no haberles contestado, sospechando lo que después se vió. El juez mandó abrir las puertas y encontró cadáver á la madre de esta familia, por lo cual lo puso en conocimiento del de instrucción del partido y éste ordenó la autopsia que se practicará por dos facultativos. ¿Tenemos derecho á exigir honorarios á la familia? — C. A.

890 ¿En qué *Gaceta* se han publicado la Ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo, y el Reglamento de 28 de Julio del mismo año para la aplicación de dicha Ley?

¿Están comprendidos en esta Ley, el albañil que trabaja en una obra particular, el jornalero que trabaja en una heredad, etc., etc.? — G. M.

### RESPUESTAS

889 Si la familia tiene recursos, indudablemente pueden pedir los honorarios que marca el Arancel.

890 No recordamos en este momento en qué *Gaceta* se han publicado, pero sabiendo que el Reglamento para la aplicación de la ley es de 28 de Julio, fácil le ha de ser al consultante encontrarle en la colección de las *Gacetas* de ese Ayuntamiento.

Indudablemente están comprendidos en dicha ley los individuos que cita.

## Gaceta de la salud pública.

### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 716,66; mínima, 712,66; temperatura máxima, 11°,9; mínima, 0°,9; vientos dominantes, NE. y E.

Gran preponderancia han tenido durante la última semana los afectos catarrales agudos de las vías respiratorias, revistiendo la forma de laringo-bronquitis y traqueo-bronquitis superficiales benignas, de corizas persistentes y de neumonías catarrales, estas últimas menos numerosas y, por lo común, atacando a personas de edad avanzada.

Los reumatismos articulares y musculares han sido también frecuentes, como las anginas lacunares y flegmonosas.

## Crónica.

**Comisión de gobierno.** — La Real Academia de Medicina, en sesión celebrada el jueves último, ha reelegido para la Comisión de gobierno á todos los individuos que han formado parte de la misma en el bienio anterior.

Siguen, pues, desempeñando los cargos los señores siguientes: presidente, Excmo. Marqués de Guádalquivar; vicepresidente, Excmo. Sr. D. José Calvo; secretario contador, Excmo. Sr. D. Angel Pulido; tesorero, Excmo. Sr. D. Francisco de Cortejarena; bibliotecario, Excmo. Sr. D. Angel Fernández Caro.

**Nuevo catedrático.** — Por Real orden del 6 del corriente, publicada en la *Gaceta* del 13, se nombra, en virtud de concurso de antigüedad y de acuerdo con lo informado por el Consejo de Instrucción pública, catedrático numerario de Histología é Histoquímica normales y Anatomía patológica de la Facultad de Medicina de Cádiz al Sr. D. Manuel Roca y Bermudo.

**Traslado.** — En virtud de concurso de antigüedad, y por Real orden del 15 del corriente, publicada en la *Gaceta* del 20, se nombra catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, á D. Raimundo García Quintero, que lo era de la de Zaragoza desde el año 1879.

**Nueva junta.** — El colegio de farmacéuticos de Madrid ha elegido, en sesión extraordinaria celebrada el 7 del corriente, para constituir la junta de gobierno, á los señores siguientes: D. Martín Bayod y Martínez, presidente; D. José Ubeda Saráchaga, D. Bernabé Esteban Zazo y D. Manuel Renedicto y Paricio, vicepresidentes; D. Macario Blas y Manada, tesorero; D. Manuel Navarro Llorente, contador; D. Manuel de Castro Pascual, fiscal; y D. Emilio Alcobilla y don Adolfo Gómez Rodríguez, secretarios.

La nueva junta de gobierno se propone, según nuestras noticias, dar impulso á las tareas de la vieja corporación farmacéutica, principalmente á los trabajos científicos.

Muy sinceramente celebramos los propósitos que animan á la nueva junta.

**Recepción académica.** — El día 9 del corriente, celebró sesión pública y solemne la *Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales*, para recibir en clase de académico numerario al electo, Sr. D. Blas Lázaro é Ibiza, catedrático de botánica descriptiva de la Facultad de Farmacia de Madrid. Leyó el Sr. Lázaro el discurso de ingreso, contestándole, á nombre de la Corporación, el Excmo. Sr. D. Máximo Laguna.

Sinceramente felicitamos al Sr. Lázaro é Ibiza por su ingreso en tan docta Academia.

**Nuevo académico.** — Ha sido nombrado por unanimidad socio numerario de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, nuestro estimado compañero D. Francisco Puigpíqué, director de *El Restaurador Farmacéutico*.

Reciba tan apreciable compañero la expresión de nuestra más cumplida enhorabuena.

**Excedencia incomprensible.** — Ha pedido la excedencia del cargo de profesor auxiliar que desempeñaba en el Colegio de San Carlos, el ilustrado Dr. D. José Grinda.

El Dr. Grinda, que después de haber terminado con gran

brillantez sus estudios médicos obtuvo *por oposición*, en 1881, la plaza de ayudante de clases prácticas en la Facultad de Medicina, fué nombrado por concurso profesor auxiliar en 1889. Desde dicha fecha, ha venido explicando, sin interrupción, casi todas las asignaturas de la Facultad, principalmente las correspondientes al grupo de medicina, haciéndolo siempre con gran beneplácito de los alumnos. No nos explicamos, pues, la causa de esta excedencia.

**Vacantes.** — Lo están en la Audiencia territorial de Madrid, la plaza de médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría del Juzgado instructor de Jetafe, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas al Juez del partido, en el término de 20 días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta* del 16 del corriente.

En la de Valladolid lo están las de médicos auxiliares de la administración de justicia y de la penitenciaría de los Juzgados de primera instancia siguientes: La Bañeza, Murias de Paredes, Riaño, Valencia de Don Juan, Astudillo, Carrión de los Condes, Frechilla, Alba de Tormes, Béjar, Sequeros, Medina del Campo, Mota del Marqués, Peñafiel, Rioseco y Fuentesauco.

El plazo para solicitar éstas es el mismo que para la de Jetafe.

**Más vacantes.** — Lo están en la Facultad de Medicina de Valencia la de ayudante facultativo con destino á la clase práctica de Medicina legal y Toxicología, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas. Ha de proveerse por oposición. Las solicitudes se admiten en la secretaría de aquella Universidad hasta el 15 de Enero.

En la misma Facultad la plaza de ayudante de escultor anatómico, dotada con el sueldo de 750 pesetas. Se ha de proveer también por oposición. Las solicitudes hasta el 15 de Enero.

**Tribunal de oposiciones.** — Para constituir el Tribunal de las oposiciones á la plaza de ayudante de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de Zaragoza, ha nombrado el Rectorado á los siguientes catedráticos de la misma Facultad:

Presidente, D. Manuel Simeón Pastor y Pellicer.

Vocales: D. Hipólito Fairén y Andrés, D. Félix Cerrada Martín, D. Marcelino Baldomero Berbiela Jordana y D. Teodoro Ríos Blanco.

Suplentes: D. Fernando Polo Giraldo y D. Patricio Borobio Díaz.

Los aspirantes á la referida plaza son: D. Eduardo Pastor Guillén, D. Fabriciano de Benavides Martínez, D. Mariano Ainsa Loscos, D. Luis Modet Aguirrebarrena, D. Segundo Bravo Folch y D. José Esteban García Fraguas.

**Distinción merecida.** — Le ha sido conferida al distinguido profesor de esta corte médico del Hospital general y académico de la Real de Medicina, D. Simón Hergueta, la gran Cruz de Isabel la Católica, por cuya distinción le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

**Necrología.** — El día 3 del corriente falleció repentinamente en Madrid, á los ochenta años de edad, el farmacéutico D. Liborio Montejo y Robledo, hermano de los difuntos D. Telesforo y D. Bonifacio, el primero ministro de Fomento que fué en el reinado de D. Amadeo y el segundo distinguido jefe del cuerpo de Sanidad militar.

D. Liborio Montejo era el decano del antiguo Colegio de farmacéuticos de Madrid. Ejerció la Farmacia, primero en la calle de las Veneras y después en la plaza de las Descalzas de la corte.

—También ha fallecido en Madrid el distinguido oculista y correctísimo escritor médico Dr. D. Julián López-Ocaña, cuyas son importantes Monografías sobre enfermedades de los ojos, escritas en lenguaje verdaderamente cervantino. Fué el Dr. López Ocaña fundador y director de un periódico médico de gratísima memoria, *El Dictamen*, y del servicio oftálmico del hospital de la Latina. La clase médica ha perdido con él una verdadera ilustración.

—Por su parte la Facultad de Medicina de Lyon ha experimentado una irreparable pérdida con el fallecimiento del eminente cirujano Dr. Ollier, hábil operador y elocuente profesor que había contribuido al justo renombre de aquella Facultad. Era autor de notabilísimos trabajos, tenía una

brillante hoja de servicios, y, además de otras distinciones, era comendador de la Legión de Honor.

—Igualmente ha fallecido la madre de nuestro querido suscriptor el Sr. D. José de Olave. R. I. P.

**Obras recibidas.**—En estos últimos días hemos recibido las siguientes obras:

*Enfermedades del aparato digestivo en los animales domésticos.* Conferencia dada en la sección de Medicina Veterinaria de «El Fomento de las artes» por D. Eusebio Molina Serrano, director de la *Gaceta de Medicina Veterinaria* y veterinario militar.

—*La Fecundidad y el Legrado.* Conferencia dada en el Instituto de Terapéutica Operatoria de la Moncloa, el 21 de Junio de 1900, por el Dr. D. Policarpo Lizcano, profesor del Instituto Rubio, y médico por oposición de la Beneficencia municipal.

—Con atento B. L. M., el director general de Sanidad nos remite dos ejemplares del *Resumen estadístico oficial de las Aguas Minerales de España*, correspondiente á los años de 1898 y 99, por D. Marcial Taboada y D. Mariano Carretero.

—*Gli effetti dei bagni in generale sull'organo acustico*, por el profesor V. Grazi.

—*La peronina como nuovo anestetico locale e specialmente nella cura delle localizzazioni tubercolari della laringe*, por el profesor V. Grazi.

—*Sulla laringite tubercolare*, por el profesor V. Grazi.

—*Sulla olfattometria* por Pini Alberto, estudiante de 6.º año de la clínica del profesor V. Grazi.

—*Prophylaxie et étiologie de la dysenterie dans les armées en campagne.* Informe presentado á la sección de epidemiología del XIII Congreso internacional de Medicina, por el distinguido médico militar Dr. D. Ángel de Larra Cerezo.

—*Les services sanitaires d'Espagne en Afrique*, comunicación presentada al X Congreso internacional de Higiene y Demografía, por el Dr. D. Ángel de Larra Cerezo.

—*Asamblea regional de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Farmacéuticos de las provincias de Cataluña.* Actas de la celebrada en Lérida en el mes de Septiembre.

—*La Sieroterapia nella tubercolosi*, conferencias y notas por el profesor E. Maragliano.

—*Inauguración del Gabinete electroterápico de la Casa de Socorro del distrito del Congreso.*

—*Disposiciones dictadas para la reorganización de la enseñanza*, por D. Antonio García Alix, primer ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Un tomo de 400 páginas, en el que están recopilados todos los Decretos y Reales órdenes sobre enseñanza, dictados por dicho señor ministro.

**Sea enhorabuena.**—La Real Academia de San Fernando, en Junta extraordinaria celebrada el lunes último, eligió por unanimidad, para Académico correspondiente en Alentejo (Badajoz), al Excmo. Sr. D. Leopoldo Martínez y Reguera, distinguido médico del Cuerpo de Baños.

Reciba el Dr. Martínez Reguera nuestra sincera enhorabuena por distinción tan merecida.

**El feminismo en el Japón.**—Los japoneses, que están en vena de apropiarse toda civilización europea, acaban de dar un paso gigantesco en la vía del feminismo, instituyendo una Universidad especial para las mujeres. La rica familia Mitsui de Tokio, ha ofrecido un espacioso terreno, y entre tres japoneses han reunido la suma de 600.000 francos para construir la Universidad, que esperan inaugurar en la primavera próxima. Alumnas no han de faltar, pues son ya muchas las que han pretendido matricularse, especialmente en Medicina y en la Escuela politécnica que, naturalmente, no tendrá carácter militar y se contentará conformar ingenieros civiles.

## NEUROSINE PRUNIER FOSFOGLICERATO DE CAL PURO

DE gran importancia es para la clase médica conocer el **Laxante Modelo** á base de tamarindo y cáscara sagrada como uno de los mejores medicamentos que se emplean hoy como laxante suave, refrigerante, y para combatir convenientemente el estreñimiento, la jaqueca, vértigo, congestión cerebral, bilis, inapetencia, embarazo del intestino y hemorroides.

El **Laxante Modelo** se usa de dos á tres pastillas como purgante muy agradable.

**Depósito de venta:** Farmacia Modelo, Serrano, 44, Madrid. — **Precio:** 2,40 pesetas caja.

**El mejor tratamiento** para las gastritis, gastralgias, dispepsias, dispepsias con cloro-anemia, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación gástrica y catarros intestinales, es el **Élixir estomacal de Saiz de Carlos**, que cura enfermos con más de 25 años de antigüedad en sus padecimientos y por esta razón es recetado por todos los médicos, que conocen sus positivos efectos. — Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Ultramar y América.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

**En la Farmacia** y Laboratorio químico del doctor Gómez del Castillo, Condal, 15, Barcelona, se preparan y expenden todos los glicero-fosfatos muy solubles, neutros y químicamente puros, á los precios siguientes: el glicero-fosfato de cal, á 30 pesetas; magnesia, á 50 pesetas; estronciana, hierro, manganeso, y el de litio, á 70, y el de sosa y potasa, á 40 id.

**A los enfermos** DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Recibe consultas y practica todas las operaciones para curar la sordera, flujo de oídos, enfermedades de garganta y nariz, el médico especialista D. Alfredo Gallego, director del importante gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, Serrano, 21. Su tratamiento contra el ozena (fetidez de aliento), lupus y tisis laríngea, aprobado en los últimos Congresos contra la tuberculosis celebrados en Berlín y Nápoles, produce siempre la curación, pero para conseguirla es necesario no esperar á consultarle á que se presente el tercer grado de la enfermedad ó período de consunción.

**El organismo** humano es comparable á una caja de caudales; si los gastos superan á los ingresos la ruina es inevitable. Del mismo modo cuando un individuo no reintegra las pérdidas que sufre por el natural desgaste por las enfermedades ó por los excesos, se apodera de él la miseria orgánica. Es en vano nivelar la caja con moneda falsa ó valores no cotizables, como tampoco se recuperan las fuerzas ni se combate la debilidad con quinas, fosfatos ni k las (base de los tónicos que se venden por ahí); porque no son cotizables, y no dan al organismo lo mismo que ha perdido, siendo esta la causa de la neurastenia, la tuberculosis y de todas las enfermedades por defecto de la nutrición. Solo el **Pajarete Orquídeo**, reconocido por la clase médica como el más poderoso alimento, vigoriza y cura dichas enfermedades. Pídase en las principales farmacias. Depositario general, G. García, Capellanes, 1. Borrell, Puerta del Sol, 5.

**Opoterapia pulmonar:** El vino Pedro Ximénez con jugo de pulmón de cabra esterilizado y preparado con heroína por el Dr. Borrell, es tónico á la vez que calma la tos rápidamente, facilita la expectoración, evita los sudores nocturnos y contiene las diarreas de los tuberculosos. Está indicado en todas las afecciones catarrales. Cada cucharada grande contiene 5 miligramos de heroína. **Farmacia de Borrell, Puerta del Sol, 5.** Pídase en las buenas farmacias. Depositario: G. García, Capellanes, 1, Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE E. TEODORO

Amparo, 102 y Ronda de Valencia 8

Teléfono 552

## Estafeta de partidos.

*Colegio de médicos de la provincia de Logroño.* — La Junta de gobierno de este Colegio, llama la atención de los compañeros que pretendan la vacante anunciada del partido de Villar de Torre en esta provincia, acerca de la conveniencia de que antes de aceptar el cargo, se personen en la secretaría de este Colegio, calle Mayor, 111, pral., para enterarles de los antecedentes que han motivado el anuncio de la expresada vacante y puedan proceder de acuerdo con ellos. — Logroño 17 de Diciembre de 1900. — El secretario, *Donato Hernández Oñate.*

## Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé noticia antes que nosotros. Los profesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

La de médico-cirujano de Las Casas, Poblanchuela y Valverde, aldeas anejas á Ciudad Real, de la que distan de 3 á 6 kilómetros, dotación 750 pesetas por la asistencia de cien familias pobres, 500 pesetas para manutención de caballo, siendo obligatorio ir á las aldeas dos veces por semana y cuantas sean necesarias habiendo enfermos y residir en la capital. Solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente al alcalde de Ciudad Real D. Evaristo Martín.

—La de médico titular — por terminación de contrato — de Morille (Salamanca), dotada con el sueldo anual de 375 pesetas pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de una á veinte familias, expósitos y transeúntes pobres. Solicitudes hasta el 5 de Enero próximo al alcalde D. Fulgencio González.

—La de médico titular — por terminación de contrato — de Villanueva de Lorenzana (Lugo), dotada con el sueldo anual de 999 pesetas por la asistencia de las familias pobres, pudiendo el agraciado concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 del próximo Enero al alcalde D. Victor Salvatierra.

—La de médico titular — por renuncia — de San Cristobal de Entreviñas (Zamora), dotada con el sueldo anual de 875 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, con la obligación de asistir á treinta familias que el Ayuntamiento designe y prestar los demás servicios prevenidos en el Reglamento de 14 de Junio de 1891. El contrato se formalizará por dos años y el agraciado podrá contratar las igualas por la asistencia de 350 á 360 vecinos, cuyo producto se calcula de 2 875 á 3.125 pesetas anuales, parte en trigo y parte en metálico. Solicitudes hasta el 4 del próximo Enero al alcalde D. Camilo Charra.

—La de médico titular — por renuncia — de Villamanrique de Tajo (Madrid), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas por la asistencia de cuatro familias pobres incluidas en Beneficencia, las cuales, le serán satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos. Además, el agraciado puede contar con el igualatorio de los particulares, que asciende de 1.500 á 1.600 pesetas, sin contar los caseríos que existen en este término municipal. El pueblo consta de 152 vecinos; es sano y con mucha vegetación en la misma ribera del Tajo, distando 10 kilómetros de la estación del ferrocarril de Santa Cruz de la Zarza y nueve de Fuentidueña, de donde salen coches diarios para la capital. Solicitudes hasta el 10 de Enero al alcalde D. Emilio Camacho.

—En el *Boletín Oficial* de la provincia de Logroño correspondiente al día 13 de los corrientes, se halla inserto un anuncio que, copiado literalmente, dice así: Se halla vacante la plaza de médico titular de Beneficencia, dotada con 800 pesetas anuales y 1.700 pesetas de igualas, respondiendo de la primera cantidad la corporación municipal y de la segunda una sociedad creada al efecto, y pagadas por trimestres vencidos. Los aspirantes á dicha plaza presentaran sus solicitudes á esta alcaldía en el término de treinta días que terminan en el día 13 del mes de Enero próximo venidero. — Tingo 16

de Diciembre de 1900. — P. A., del presidente, el secretario, *Felipe Elizondo.*

—La plaza de médico titular de Brunete (Madrid), dotada con el sueldo de 500 pesetas al año, por la asistencia á 40 familias pobres. Siendo condición indispensable para solicitarla, el tener seis años de práctica profesional. El agraciado percibirá además por la asistencia á los vecinos pudientes 2.500 pesetas, con arreglo al contrato particular que verificará con los mismos. Solicitudes al alcalde de dicho pueblo hasta el día 29 del corriente.

—La de médico titular — por renuncia — de Bermillo de Sayago (Zamora), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas que percibirá el agraciado de los fondos municipales, quedando libre para contratar con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 29 del corriente al alcalde D. Agustín Chicote.

—La de médico-cirujano de Fuensanta (Albacete), partido de La Roda. Habitantes 917, dotación 250 pesetas por la asistencia á las familias pobres de la localidad, y 2.000 pesetas por igualas entre los vecinos acomodados, de cuya cantidad responde una Junta de mayores contribuyentes. Solicitudes al alcalde de la misma hasta el 1.º de Enero próximo.

—La de médico titular — por dimisión — de La Cebra (Madrid), dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, quedando el facultativo en libertad para hacer igualas con alguno de los pueblos colindantes. Esta población consta de cien vecinos, y se halla situada en la carretera de Madrid á Irún, á 60 kilómetros de Madrid, á cuya capital circulan diaria y alternativamente dos coches, habiendo buenas y abundantes aguas y leñas. Solicitudes hasta el 11 de Enero próximo al alcalde D. Miguel Rodríguez.

—La de médico-cirujano de Rosal de la Frontera (Huelva), partido de Valverde del Camino. Habitantes 1.050, dotación 996 pesetas por la asistencia á las familias pobres de la localidad, pudiendo concertar igualas con los vecinos acomodados. Solicitudes hasta el 10 de Enero próximo al alcalde D. Esteban Delgado.

—La de médico-cirujano — por renuncia — de Alquiza (Guipúzcoa), partido de Tolosa. Habitantes 605, dotación 250 pesetas por la asistencia á las familias pobres, sin perjuicio de las igualas que estipule con los vecinos acomodados. Solicitudes hasta el 10 de Enero próximo al alcalde D. Demetrio Segarra.

Por defunción del Dr. D. Victoriano Garrido, se venden las obras:

*Historia Universal*, de D. Cesar Cantú: 10 tomos encuadernados 75 pesetas.

*Historia General de España*, por Lafuente: 24 tomos con elegante encuadernación año 1890, 75 pesetas.

*Medicina legal*, del Dr. Mata: 5.ª edición 1875, 4 tomos encuadernados 30 pesetas.

Hay además muchas obras de Medicina que se darán muy baratas. Dirigirse al Dr. Garrido, Magdalena, 40, principal. Carabanchel Bajo, ó por carta á D. Elías Bobadilla, farmacéutico, en dicho punto.

## A los Aficionados al buen TE

Bajo la sencilla denominación de **Té especial**, la **Compañía Colonial** ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitos **calle Mayor, 18, y Montera, 8**, un **Té negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en **elegantes cajitas chinescas** de metal, al módico precio de **una peseta cajita** de 60 gramos (quince tazas).

La **Compañía Colonial** expende además diferentes clases de **tés negro, verde y mezcla**, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón. — De venta en los establecimientos de la **Compañía Colonial, calle Mayor, 18, y Montera, 8.**

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 332 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscritores. Los pagos han de ser adelantados. Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen á la falta.

Los pagos han de ser adelantados. Este periódico sale a los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscritores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

# EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA. GACETA MEDICA

Se publica todos los domingos.

Publica una Biblioteca sumamente económica.

## GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA, NIETO Y SERRANO

DIRECTOR:

D. MATIAS NIETO SERRANO

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET. — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de EL SIGLO  
MADRID: 3 pesetas trimestre.  
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;  
semestre, y 15 el año.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA  
ESPAÑA: 15 pesetas al año,  
que pueden pagarse en tres veces.  
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

**JARABE y Pasta de AUBERGIER** con Lactucarium

**Toses Constipados Bronquitis INFLUENZA**

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Para la curacion de las **AFECCIONES** de los **PULMONES** y de los **BRONQUIOS**, calma la **TOSE** y suprime el **INSOMNIO**.

F. COMAR é Hijo, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — EN TODAS LAS FARMACIAS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, **contral**, que sucede con los demas purgantes, **este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.** Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purgacion ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO DE POTASIO**

quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las **Afecciones nerviosas** en general, en las **Nervralgias**, la **Epilepsia**, la **Histeria**, el **Insomnio** de los niños durante la denticion.

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO DE SODIO**

cuas propiedades sedativas y calmantes son las mismas que las del **Jarabe con Bromuro de Potasio**. Es prescripto en todas las enfermedades del sistema nervioso, principalmente en las **Afecciones nerviosas del corason**.

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **BROMURO de ESTRONCIO**

**Afecciones nerviosas** en general, **Dispepsias**, **Epilepsia**, **Albuminuria**

**JARABE LAROZE** de Cortezas de Naranjas amargas con **POLIBROMURO**

(Bromuro de Potasio, de Sodio, de Amonio) 1 gr. de cada bromuro por cucharada.

**ELIXIR DE ANTIPIRINA LAROZE**

De Cortezas de Naranjas amargas

Dolor en general, **Jaqueca**, **Reumatismos**, **Gota**, etc.

Casa J.-P. LAROZE, Farmaceutico, 2, calle des Lions-Saint-Paul — PARIS.

**GARGANTA VOZ y BOCA**

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**VINO AROUD**

**CARNE-QUINA-HIERRO**

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso **REGENERADOR** prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociacion con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: **Clorosis**, **Anemia profunda**, **Menstruaciones dolorosas**, **Calenturas de las Colonias**, **Malaria**, etc.

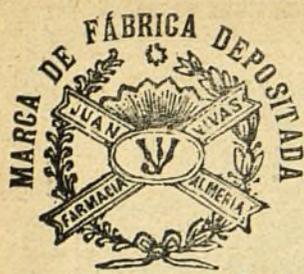
102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

**APIOL DE LOS Srs. JORET y HOMOLLE**

La **Amenorrea**, la **Dismenorrea** y la **Metrorragia** ceden rápidamente si se usan las Cápsulas de **APIOL** de **JORET** y **HOMOLLE**. Este medicamento, **verdadero regulador de la menstruación**, no ofrece peligro alguno aun en caso de **preñez**.

PARIS, Farmacia G. Séguin, 165, rue Saint Honoré, y todas farmacias.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. RAMÓN SERRET, apartado 121, de Correos, número 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, número 36, segundo. — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.



Los **Galicilatos**  
de **Vivas Pérez**

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del **TUBO DIGESTIVO**, **VÓMITOS, DIARREAS, etc.**

EN NIÑOS Y ADULTOS.

ADOPTADOS DE R. O. POR EL MINISTERIO DE MARINA Y POR EL DE GUERRA, Y RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS DEL MUNDO. — SON FALSAS TODAS LAS CAJAS QUE NO LLEVEN EN EL PROSPECTO INSCRIPCIÓN TRANSPARENTE CON LOS NOMBRES DEL MEDICAMENTO Y DEL AUTOR

TRATAMIENTO RACIONAL

DE LA

# NEURASTENIA

ELIXIR DE DAMIANA COMPUESTO

(*Damiana, kola, fósforo, cal asimilable, glicerosfato de sosa*)

La asociación de las substancias de eficacia más reconocida, lo mismo por la experimentación que por la clínica, hacen de esta nueva preparación un remedio efficacísimo para combatir la **neurastenia**, ciertas formas de **anemia**, especialmente las del **crecimiento** y las consecutivas á **graves procesos febriles**, el **histerismo**, los **trastornos neuro-motores**, de carácter **asténico**, y, en general, todas aquellas enfermedades en que la **debilidad del sistema nervioso** constituye el origen de los infinitos procesos morbosos que dicha causa produce y que tan rebeldes se manifiestan á la mayoría de los remedios.

En el prospecto que acompaña á cada frasco, van indicadas las dosis á que debe administrarse. Siendo, sin embargo, un remedio de composición conocida y que sólo tiene de **especifico la forma farmacéutica y su dosificación exactísima**, el médico indicará en los casos especiales las cantidades máximas y mínimas que debe tomar cada enfermo.

Precio del frasco en toda España, 6 pesetas.  
Farmacia de **MEDINA, Serrano, 36, Madrid.**

# LAS PASTILLAS DE

Cloro-Boro-Sódicas á la Cocaína.

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores porque reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la **stringente y antipútrida** de los compuestos bóricos y la **eliminadora del clorato sódico**.

Son, pues, de utilidad incontrastable en las angustias ronqueras y en todas las inflamaciones de la **boca y garganta**, ya sean crónicas ó agudas. Se remiten por correo.

Depósito: **Farmacia Bonald, Núñez de Arce, 17, Madrid.**  
(Antes Gorguera).



**CARNE LÍQUIDA**  
19 POR 100 DE PEPTONA

EXTRACTO LÍQUIDO PEPTÓGENO Y PEPTONIZADO del

**DOCTOR VALDÉS GARCÍA**

Ex Catedrático de la Facultad de Medicina. Montevideo (América del Sur)  
MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARÍS 1889, GENOVA 1891 Y CHICAGO 1893

**Excelente tónico y poderoso alimento** para combatir las enfermedades del estómago, hígado é intestinos; anemia, consunción, tisis, escrófulas, y para los convalecientes de enfermedades agudas y operaciones quirúrgicas.

Representante en España, **LLOBET Y MARTORELL, Barcelona.**

Por mayor, **MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1, duplicado.**

De venta, **Farmacia de Raimundo, Atocha, 25**, y en las más acreditadas. Madrid.

## DIFLUOROFORMO BAYN

Nuevo tratamiento de la Tuberculosis.

Agente para la venta en España, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiosas, antiherpética, antiescrofulosa antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según LA PERLA DE SAN CAJLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, en esta agua se obtiene

**La Salud á domicilio.**

En el último año se han vendido más de **2.000.000** de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta **50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS**, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15 bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Julio al 15 de Septiembre. Paga en tres meses cómodamente.

Productos de la fábrica «Heyden»

**CREOSOTAL-HEYDEN** El remedio más eficaz contra la TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, NEUMONIA, ESCROFULISMO, etc.

**XEROFORMO** Destinado al uso quirúrgico y al tratamiento de las enfermedades cutáneas y venéreas. Sustituye con ventaja al iodoformo, sin tener su olor desagradable.

**NUTRITIVO-HEYDEN** Albúmina pura de los huevos frescos. **El mejor digestivo**, fortificante y reconstituyente. Estimula la lactancia y activa el apetito.

**DUOTAL** Se emplea con efecto seguro en la TUBERCULOSIS, TISIS, CATA-RRROS BRONQUIALES, etc.

**ACOINA** Anestésico, que hace **indolentes** las inyecciones hipodérmicas y subconjuntivales.

**ITROL** Para el tratamiento de las heridas, según Credé, hemorragia, úlceras venéreas, enfermedades de los ojos (keratitis).

**COLLARGOLO** Plata Credé para uso interno. **Ungüento Credé**, para uso externo en las enfermedades asépticas.

Muestras gratuitas y publicaciones científicas, indicando exactamente la dosificación, por D. GUSTAVO REDER, ZORRILLA, 23, MADRID, á los señores médicos que las soliciten.

AGUAS ARSENICALES FERROGENAS DE

**LEVICO**

La combinación mejor y más elevada de arsénico y hierro.

Este medicamento natural, nuevo en España, pero de antigua reputación universal entre los más eminentes profesores, como Esmarch, Billroth, Kaposi, Eulenburg, Rokitsanski, Liebreich, Gerhardt, Guaita, etc., se emplea con gran éxito contra la **anemia**, los trastornos de la **menstruación**, el **linfatismo**, **paludismo**, etc.

En la etiqueta del frasco van indicadas las proporciones y dosis á que se emplea comúnmente.

El representante general en España, **Gustavo Reder**, Lope de Vega, 5C y 52, **Madrid**, remitirá gratuitamente algunas botellas y publicaciones de las **aguas de Léxico** á todos los señores médicos que se sirvan pedirselas.

CURACIÓN RÁPIDA DE LA **TOS FERINA** **ANTIFERINO ALFONSO** USO EXTERNO. OBRA POR **INHALACION**

En todas las farmacias. Por mayor, G. GARCIA, F. GAYOSO, Arenal, 2, Madrid. — Depósito general, F. ALFONSO, ALCOY

**ANTES** **EL DOLOR DE CABEZA** **DESPUES**  
 NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, ETC.  
 Por rebeltes que sean, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro; precio, **3 pesetas** caja; de venta en Barcelona, R. de las Flores, 4, y farmacias. Por **3.50 pesetas** la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9.—Madrid.

**ATLAS DE PARTOS**  
 Precio: **10 pesetas** en toda España.

**LICOR del POLO de ORIVE**

El más agradable, más eficaz y más barato de los dentífricos. Es la vacuna más energética de todas las enfermedades de la boca. Es el antiséptico más saludable y mejor que se conoce. Su acción es absolutamente inofensiva sobre el esmalte dentario, al cual atacan lentamente y al fin lo destruyen los dentífricos que se componen de «Sacarina», «Salol», «Fenol» y otros derivados de los ácidos salicílico, fénico y homólogos, que al reintegrarse por desdoblamiento en el organismo, actúan como ácidos sobre el esmalte dentario y le atacan. De ahí que lo que puede ser conveniente para las mucosas perjudique al esmalte de los huesos. El célebre químico alemán Berzelius (indiscutible autoridad), hablando acerca de los efectos destructores de los ácidos sobre el esmalte dentario, dice: «Los ácidos fuertes disuelven inmediatamente toda la parte calcárea de la dentadura, hasta el extremo de que, poniendo un diente en una solución débil de ácido nítrico, su parénquima queda reducido á un estado de blandura flexible, á una especie de pulpa.» Por esto se comprenderá lo perjudicial que resulta el empleo de dentífricos que en su composición entren ácidos ó productos que se convierten en ácidos por desdoblamiento en el organismo. Así es que puede haber dentífricos que sean muy beneficiosos para los cuidados íntimos de ciertos órganos y para las encías, pero muy perjudiciales para los dientes y muelas. El Licor del Polo cuenta treinta años de historia brillantísima. Se vende por una sola casa en Madrid (la de D. G. García, Capellanes, 1), 20.000 frascos al mes, venta que ni en 1.30 alcanzan juntos todos los dentífricos extranjeros en España. La composición del Licor del Polo es puramente vegetal; no contiene ácidos ni productos que se conviertan en ácidos por desdoblamiento en la economía, como el «Salol» y otros. El Licor del Polo alcanzó un primer premio (medalla de plata) en el IX Congreso de Higiene Internacional, por su baratura y propiedades eminentemente higiénicas. Tiene sobre su historia, de honrosísimos sucesos en su propia nación, miles de atestados espontáneos, y no rebuscados, de ilustres y patriotas médicos, que lo prefieren para sus familias á todos los dentífricos extranjeros. Seis reales frasco en todos sitios

**PASTILLAS**  
 DE CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL  
 Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.  
 FARMACIA DE BORRELL HERMANOS  
 MADRID — BARCELONA  
 PUERTA DEL SOL, 5 — ASALTO, 52

**BORISOL**  
 Antiséptico antipútrido y desinfectante.— Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.  
 Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.  
 Farmacia de G. Torres Muñoz, S. Marcos 11, Madrid.  
 Caja, 2,25 pesetas

## AMENORREA - DISMENORREA

# APIOLINA CHAPOTEAUT

No confundirla con el Apio!

La Apiolina ejerce su acción en el sistema circulatorio, determinando fenómenos de congestión vascular y de excitación, al par que en la contractibilidad de la fibra muscular lisa de la matriz.

Administrada 2 ó 3 días antes de la aparición de las reglas, en dosis de 2 á 3 cápsulas de á 20 centig. diarias, tomadas en las comidas, la Apiolina provoca y regulariza el flujo mensual.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**OVULOS CHAUMEL**

TRATAMIENTOS VAGINALES

ÓVULOS CHAUMEL

GLICERINA SOLIDIFICADA CON CUALQUIER MEDICAMENTO

NIÑOS SUPOSITORIOS CHAUMEL

ADULTOS SUPOSITORIOS CHAUMEL

LÁPICES Y BUJÍAS CHAUMEL

**SUPOSITORIOS CHAUMEL**

## CÁPSULAS RAQUIN

de Copaibato de Sosa  
EL ANTIBLENORRÁGICO  
más eficaz

en todos los periodos de la enfermedad.

Ausencia de eructos ó de náuseas;  
tolerancia perfecta de las vías digestivas.

Dosis: 3 á 12 Cápsulas al día.

Exijanse la Firma de *Raquin*  
y el Sello de la "UNION des FABRICANTS".



FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>e</sup> St-Denis, Paris.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Ningún Remedio es tan eficaz como el

## PAPEL DE ALBESPEYRES

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES

Para mantener los VEJIGATORIOS en el brazo.  
*Doble acción repulsiva y antimicrobiana*  
á consecuencia de la absorción de la cantaridina en cantidad extremadamente reducida. — CAJITAS DE 25 HOJAS; 4 N<sup>os</sup>: 1 DÉBIL, 1, 2 Y 3.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>e</sup> St-Denis, PARIS.

## Las Gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra

la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.  
todas farm<sup>as</sup> Drogr<sup>as</sup>. Depósito: 130, r. Lafayette, PARIS.

Adaptada en los Hospitales de Paris y de la Marina

## PEPTONA CATILLON

en POLVO, producto SUPERIOR, PURO, INALTERABLE representando 10 veces su peso de carne asimilable.

Agradable en un vaso de leche ó agua azucarada.  
Alimento de los Enfermos que no pueden digerir.  
Reemplaza la carne cruda. hace tolerar el regimen lacteo

## VINO DE PEPTONA CATILLON

1 copa contiene 30 gr. carne y 0,40 fosfatos.

Restablece las fuerzas, el apetito, la digestion  
Muy útil á los debilitados: Niños, Convalecientes

Enfermos del Estómago, Intestinos, Pecho, Anemia, etc.

Exijase LA FIRMA CATILLON, PARIS para evitar las imitaciones mas ó menos activas.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889

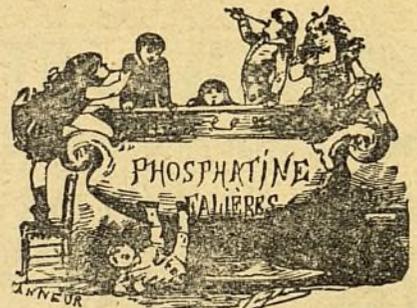
## VINO DE CHASSAING

BI-DIGESTIVO

Prescripto desde 30 años

CONTRA las AFECCIONES de las VIAS DIGESTIVAS

Paris, 6, Avenue Victoria.



La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis á siete meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos que suelen presentarse al crecer, ó impide la diarrea, que es tan frecuente en los niños.

Paris, 6, avenue Victoria y en todas las farmacias.

## ESTREÑIMIENTO

Curación por los Verdaderos

**Polvos Laxativos de Vichy**

del Doctor L. SOULIGOUX

Laxativo seguro, de sabor agradable, fácil de tomar.

Paris, 6, av. Victoria y todas farmacias.

## ANUNCIOS

(EXTRANJEROS)

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

# HARINA LACTEADA NESTLÉ

## ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

DEPÓSITO GENERAL: S<sup>ra</sup> V<sup>da</sup> de Rafael ROMERO, JEREZ



## JARABE FÉNICO DE VIAL

Uno de los mejores pectorales conocidos para calmar las bronquitis, la tos, la gripe, los catarros, la tos ferina, las irritaciones del pecho. — Antiséptico de primer orden hace desaparecer rápidamente el olor y el gusto desagradable de las secreciones mucosas que se fijan en los tubos brónquicos y en las cavernas de los tísicos. La propiedad que posee el ácido fénico de coagular el suero de la sangre, lo hace ventajoso en las hemoptisis.

Dosis: 2 ó 3 cucharadas soperas diarias, para las personas mayores, de postre para los adultos, de café para los niños.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

YODURO DE HIERRO INALTERABLE  
Aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estos Pildoras y Jarabe convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

Como prueba de autenticidad de los verdaderos Pildoras y Jarabe de Blancard, exijase nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

## Anemia \* \* \* Clorosis

Tratamiento hipodérmico POR MEDIO DEL

HIERRO INYECTABLE ROUSSEL

Tres preparaciones ferruginosas sin dolor en el acto de la inyección:

Salicilato de Hierro naciente

1 centigramo por centímetro cúbico.

Cloruro doble de hierro y quinina,

1 centigramo por centímetro cúbico.

Glicero-Fosfa o de Sosa y Hierro,

dos centigramos de Hierro y cinco centigramos de Glicero-fosfato de Sosa.

J. MOUSNIER, SCEAUX (Seine),



Medicamentos urgentes que todo Médico debe siempre tener en casa e. permanencia:

Ergotina Mousnier

Ergotina Mousnier

Quinina inyectable Roussel

Mixtura antineurálgica

al acónito de Mousnier

Solucion vital dynamógena

Vindevogel

(Neurosténico, Cardiósténico).

Todos estos preparados se venden en frascos de cinco centímetros cúbicos.

en PARIS, 6, r. Jacob y 1, r. de T. urnelles

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

## ELIXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓISIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALENCIAS  
DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

## ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbicida, Cicatrizante

NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE

Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE, de las Vías Urinarias, Ginecología, Úlceras, Quemaduras, Heridas.

La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.

DEPÓSITO GENERAL: Eugenio LEBBE, calle del Bruch, 110, Barcelona.

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ENFERMEDADES DEL CORAZON - PALPITACIONES - HIDROPESIAS, etc.

## DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE

Aprobada por la Academia de Medicina de Paris. — Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris.

Dosis por día: Gránulos (1 ó 3). — Solución para uso interno (10 ó 30 gotas)

La VERDADERA DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE lleva la Firma de sus Inventores y el Sello de la "UNION DES FABRICANTS" — DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Depósito G<sup>al</sup>: F<sup>tes</sup> COLLAS, 8, Rue Dauphine, Paris, y todas buenas Farmacias.

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

(Fórmula del Codex Francés, n.º 608)

ALOES y GUTAGAMBA

El mas cómodo de los

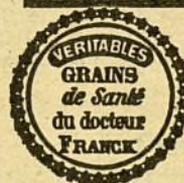
PURGANTES

MUY IMITADOS Y FALSIFICADOS

Este rótulo, impreso en 4 colores, es la Marca de los Verdaderos

Paris, Farmacia LEROY

Y PRINCIPALES FARMACIAS.



## BIOSINE LE PERDRIEL

GLICEROFOSFATO DOBLE

de CAL y de HIERRO efervescente.

El mas completo de los reconstituyentes y de los tónicos del organismo.

Se recomienda por su empleo y su gusto agradables.

LE PERDRIEL & Cia, Paris.

DEBILIDAD, ANEMIA

ENFERMEDADES de INFANCIA

son combatidas con éxito con la

## FUCOGLYCINE del D.º GRESSY

LE PERDRIEL & Cia, Paris.

# Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea.

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y a la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado salicílico, iodoformico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hilatura inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crónico, cautchuc en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo el mackintosh, la seda protectora fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo, que se remite gratis.

## EMULSIÓN FORCADA

LAUREADA CON EL PRIMER PREMIO, ÚNICO CONCEDIDO

en el Concurso de Emulsiones convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña.

La **Emulsión Forcada** fué la *única premiada* en el concurso por estar casi integralmente compuesta de aceite de hígado de bacalao emulsionado de verdad, sin el intermedio de sustancias indigestas extrañas é inútiles á la vida de nutrición y únicamente por la acción y virtud de un agente que por sí solo ya es un alimento digerible y poderosamente nutritivo, que mantiene disgregado el aceite en un grado tan sutil de división que facilita casi sin fatiga ni trabajo digestivo su acceso por las vías absorbentes y su segura asimilación, y que convierte al aceite de hígado de bacalao, cuyo sabor es siempre ingrato, en una crema blanca, fluida, muy digerible, que se diluye en toda clase de líquidos, inofensiva al olfato y tan agradable al paladar, que los niños la toman con fruición y los adultos sin repugnancia. Es la forma mejor, y por su fundamento científico la más racional para administrar con facilidad y agradablemente un *verdadero aceite de hígado de bacalao*, coadyuvada su potencia nutritiva con la tónico-reconstituyente de los *glicerofosfatos de cal y sosa* y de lograr una mayor rapidez en sus efectos y un aumento de su actividad yeficacia verdaderamente extraordinario.

De venta en las principales farmacias.

## VINO DE OSTRAS con quina, coca y nuez de kola

Dr. Sastre y Marqués

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

El **Vino de Ostras** del Dr. Sastre y Marqués ha tenido un éxito completo por haber respondido en sus efectos á las indicaciones que se desprenden de su composición. Es tónico-reconstituyente muy aperitivo, y sus resultados en la **neurastenia**, **decaimiento orgánico**, **inapetencia**, **desnutrición**, **escrofulismo**, **tuberculosis**, **anemia**, y, en general, en cuantos estados supongan abatimiento orgánico, son inmediatos y seguros. En los casos de convalecencia de enfermedades graves y largas, su uso está muy indicado para reconstituir al individuo y ayudarle á recuperar las fuerzas perdidas.

**Pastillas del DR. SASTRE Y MARQUÉS** contra toda clase de tos.

La base de nuestras pastillas no es ningún secreto; son balsámicas, con el Tolú; expectorantes, con el Kermes Cluzel, y calmantes con la Codeína; pero unidos estos pectorales á otros demulcentes en proporciones tales, que calman ó curan completamente la **TOS**, facilitan la expectoración, dan tono y vida á los órganos respiratorios y reaniman al enfermo más abatido.

De venta: Madrid, Viuda de Somolinos, Infantas, 26; Zaragoza, Ríos Hermanos, Coso, 43 y 45; Bilbao, S. de Orive, Ascao, 7; Valencia, Rafael Barral, Alta, 34; M. E. Cardona, San Vicente, 128, y principales farmacias de España y América.

Autor, **DR. SASTRE Y MARQUÉS**, Hospital, 109, BARCELONA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.



Vino de peptona. — Vino de peptona y hierro. — Chocolate de peptona Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEON, 13, MADRID

## Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRAVABLE) con 50 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONET, catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la **tos**, **catarros**, **bronquitis**, **tisis**, **escrofulas**, **infatismo**, **raquitismo**, **debilidad**, **dolores**, **diabetes**, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; **indispensable** á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable. — De venta en las farmacias. — Por mayor: G. García, Martín y C.ª, Madrid; Dr. Andreu, y L. Gaza, Barcelona; y M. Nadal, Tarragona.

ATLAS Y COMPENDIO

para la enseñanza del

## MECANISMO DEL PARTO

Y DE LAS

OPERACIONES TOCLOGICAS

PRECIO EN TODA ESPAÑA: 10 PTAS

# BUSOT (Alicante)

ESTACIÓN INVERNAL UNICA EN ESPAÑA  
SITUADO A 16 KILOMETROS DE ALICANTE

Su clima es magnífico; un cielo siempre despejado y hermoso; su altura de 501<sup>m</sup> sobre el nivel del mar; su temperatura media en invierno 12<sup>o</sup>,5; magníficos y poblados bosques de pinos; largos y anchurosos paseos; preciosas vistas panorámicas, desde donde se domina el mar.—Grandioso Hotel, construido de nueva planta, con todas las comodidades y confort apetecible, capaz para 300 personas; alimentación sana y reparadora; trato afable y cariñoso, hacen que la Estación Invernal de Busot pueda competir con sus homólogos del extranjero.

Hay un médico permanente.—Hidroterapia completísima.—Capilla.

## TEMPORADA DE INVIERNO

Desde 1.<sup>o</sup> de Noviembre á 30 de Abril

Los pedidos de habitaciones, coches y cuantos detalles se deseen, al señor Administrador del Hotel Miramar, BUSOT (Alicante).

## TRATAMIENTO RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

### Mediante el ANTISEPTICO ARTIGUES

Este nuevo agente terapéutico á base de Guayacol, Bálsamo del Tolú, Eucaliptol y Terpenol, químicamente puros, llena por completo las indicaciones que el clínico necesita; de balsámicos, expectorantes, antitérmicos, sedantes y de antisépticos enérgicos para combatir toda clase de Tos, Catarros agudos y crónicos, Laringitis, Bronco-pneumonías, Tuberculosis, Gangrena pulmonar, Asma, Coqueluche, Gripe ó Trancezo, y todos los estados patológicos por infección microbiana.

FRASCO: 4 pesetas EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Depósito central: Noguera, 10, Jativa, VALENCIA.—  
Madrid: G. García, Capellanes, 1.—Farmacias de Ortega,  
León, 13 y Gayoso, Arenal, 2.

COMPOSICION  
definida y constante.

de resultados positivos  
en Hospitales y Clínicas.  
10 años

## MEDICACIÓN CACODÍLICA

Gránulos Pépsicos PIZÁ al Cacodilato de sosa  
químicamente puro.—Cada gránulo contiene 0,01 gramos de cacodilato de sosa y 0,02 gramos de pepsina pura.—Frasco 2,50 ptas.

Gotas Pépsicas PIZÁ al Cacodilato de sosa.  
Cada cinco gotas contienen 0,01 gramos de cacodilato de sosa puro y 0,02 gramos de pepsina pura.—Frasco 2,50 pesetas.

Indicación de los Gránulos y Gotas PIZÁ  
al Cacodilato de sosa

En el tratamiento de las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., por sus resultados sorprendentes.  
Grageas Pépsicas PIZÁ al Cacodilato de sosa,

Kola, Coca y Glicerofosfato de cal.  
Reconstituyente general del sistema nervioso, alimento reparador.—Neurastenia, fosfaturia, cefalalgia, neuralgia, herpes, etcétera. Cada gragea contiene 0,005 gramos de cacodilato de sosa, 0,06 gramos de extracto de kola, 0,04 gramos de extracto de coca y 0,12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco 3 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas PIZÁ al Cacodilato de sosa.  
Solución perfectamente esterilizada y graduada á la dosis de 0,05 gramos de Cacodilato de sosa puro por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos 4,50 pesetas.

Por 0,50 ptas. más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado.

Farmacia del Dr. PIZÁ.—Plaza del Pino, 6, Barcelona.



## TROPÓN

Albúmina alimenticia  
Albúmina animal  
+ albúmina vegetal  
en la forma más pura,  
más concentrada y más digerible.

Siendo la albúmina la primera y principal de las sustancias alimenticias, el Tropón, que la contiene en dosis máxima, constituye un producto nutritivo de eminente valor. Así 1 kilo de Tropón es igual á 5 kilos de carne ó á 180 hasta 200 huevos. El Tropón ingerido se transforma rápidamente en el cuerpo, en sustancia muscular; el consumo regular de este producto determina tanto en los sanos como en los enfermos un aumento considerable de fuerzas. El precio módico del Tropón lo hace accesible á todas las fortunas.

De venta en  
las Boticas y  
Droguerías al precio de 2.25 Pts. los  
100 gramos y 5 Pts. los 250 gramos.

TROPONWERKE MÜLHEIM-RHEIN

Para prospectos y muestras  
dirigirse á Muller Hermanos,  
Barcelona, Mendizábal, 23.—  
Unicos importadores del Tropón  
en España.



## Dolores de muelas.

Desaparecen instantáneamente con las GOTAS CALVANTES DE  
SANCHEZ OCAÑA. No son cáusticas ni perjudican la dentadura.

De venta: Farmacia, Atocha, 35

Depositarios por mayor: D. G. García, Capellanes, 1, y Sres. Martín y  
Compañía, Tetuán, 3. Precio para los señores farmacéuticos, 90 céntimos

**ACRIDUD DE LA SANGRE**

## ROB-BOUYEAU L'AFECTEUR

CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL  
prescrito por los Médicos en los casos de  
**ENFERMEDADES DE LA PIEL**  
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.  
102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero.

EL MISMO AL YODURO DE POTASIO  
**TRATAMIENTO Complementario del ASMA**  
Soberano en  
Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.

L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y principales Farmacias de España y América.

**CÁPSULAS PAUTAUBERGE**  
(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)  
**PODEROSO ANTIBACILAR**  
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

**EL VEJIGANTE MÁS EFICAZ**

El único empleado en los Hospitales militares

## VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

Para evitar las imitaciones, se debe prescribir :  
**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**  
y exigir la **FIRMA DE ALBESPEYRES**  
en cada cuadrado de 5 centímetros.

*Albespeyres*

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>s</sup> St-Denis, PARIS.

El mejor Calmante

## JARABE BERTHÉ

contra : Tos, sea cual fuere su causa, Resfriados, Gripe, Coqueluche, Males de Garganta, Dolores de Estómago, Dolores de Vientre en las mujeres, Jaquecas, Agitación nerviosa, Insomnio y todos los Padecimientos indeterminados.

**PASTA BERTHÉ**  
(complemento del tratamiento).

*Berthé*

EXÍJANSE el SELLO del ESTADO FRANCÉS y la FIRMA  
FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>s</sup> St-Denis, Paris.

Dentición

## JARABE DELABARRE

Jarabe sin narcótico.

Facilita la salida de los dientes, previene ó hace desaparecer los sufrimientos y todos los Accidentes de la primera dentición.

EXÍJANSE el SELLO de la "UNION DES FABRICANTS"  
y la FIRMA del D<sup>r</sup> DELABARRE.

## ASMA

**OPRESIONES**  
Bronquitis, Catarros  
Jaquecas, etc.

## Papel y Cigarrillos BARRAL

El PAPEL y los CIGARRILLOS BARRAL disipan casi instantáneamente los accesos de Asma y todas las Sufocaciones en general.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>s</sup> St-Denis, PARIS.

## PANCREATINA DEFRESNE

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París

**DIGESTIVO** } el más poderoso  
                  } el más completo

1 gr. transforma simultáneamente  
35 g. Albumina, 20 g. Cuerpos grasos, 25 g. Almidón.

POLVO, PILDORAS, ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.



## VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

**SAINT-JEAN** } La mejor agua de mesa.  
                  } Aperitiva, muy digestiva.  
                  } Afecciones del estómago.

**PRÉCIEUSE** } Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia,  
                  } Gastralgia.

**DÉSIRÉE** } Afecciones del hígado, de los riñones.  
                  } Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable : una botella por día.



## ANUNCIOS

**EXTRANJEROS**

## La SOCIÉTÉ MUTUELLE

DE  
PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, París  
de que es director  
**MR. A. LORETTE**  
es la encargada  
**EXCLUSIVAMENTE**  
de recibir los anuncios extranje-  
ros para nuestro periódico.

